

**UNIDAD TÉCNICA DE APOYO COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE
CUIDADO**
ACTA No. 52 de 2024
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 29 de agosto de 2024.

HORA: 10:00 a.m. a 11:30 a.m.

LUGAR: Virtual a través de plataforma Teams

INTEGRANTES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| Claudia Milena Cuéllar Segura | Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública | Secretaría de Salud | X | | |
| Johana Arango Mesa | Profesional especializada | | X | | |
| Andrea Ximena Bastidas | Profesional especializada | | | X | |
| José Eduard Peña Sosa | Contratista | Secretaría de Integración Social | X | | |
| Jeannete Lucía Castro | Contratista | | X | | |
| Liliana Palacios Machado | Profesional de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones | Secretaría Distrital de Educación | X | | |
| Camilo Duque González | Contratista | | X | | |
| María Fernanda Fuentes Tuta | Subsecretaria de Despacho | | | X | |
| Yolima López Forero | Subdirectora de Empleo y Formación | Secretaría de Desarrollo Económico | | X | |
| Mónica Toledo Chavarro | Enlace de Política Pública del despacho | | | X | |
| Piedad Jimena Sánchez Castro | Contratista | | X | | |
| Mariana Arrubla | Contratista | Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte | X | | |
| Stefanía Salas | Contratista | | | X | |
| Jose Darío Díaz | Contratista | | | X | |
| Bibiana Andrea Victorino Ramírez | Directora BiblioRed | | | X | |
| Julián Felipe Duarte Álvarez | Director de Transformaciones Culturales | | X | | |
| Diana Cuervo | Profesional Especializada | | | X | |

| | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---|---|----------------------------------------|
| Juliana Ramírez Niño | Asesora de Dirección General | Instituto de Recreación y Deporte | X | | |
| María Paula Atuesta Ospina | Gerente de Danza | Instituto de las Artes | | X | |
| Norma Liliana Martín García | Contratista | | | X | Asiste de manera virtual Jenny Solaque |
| Zuanny Jimena Cardenas | Profesional | Secretaría Distrital de Ambiente | X | | |
| Wilson Eduardo Rodríguez Velandia | Coordinador Agricultura Urbana | Jardín Botánico de Bogotá | X | | |
| Patricia Alexandra Velásquez Bernal | Contratista | | X | | |
| Andrea Romero Guzmán | Vinculada a la Subsecretaría de Gestión Local | Secretaría de Gobierno | X | | |
| Paula Guevara Aladino | Referenta del enfoque de género de la Oficina de Gestión Social | Secretaría de Movilidad | X | | |

SECRETARÍA TÉCNICA:

| Nombre | Cargo | Entidad |
|--------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Camila Gómez | Directora del Sistema de Cuidado | Secretaría Distrital de la Mujer |

INVITADOS PERMANENTES A LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------|--------|--------|---------------|
| | | | S í | N o | |
| Iván Mauricio Mejía Castro | Subdirector de Recursos Privados | Secretaría de Hábitat | | X | |
| Paola Ladino | Directora de Estructuras y Sistemas Territoriales | Secretaría de Planeación | | X | |
| Humberto Alfonso Rodríguez Sarmiento | Profesional Subdirección de Planes Maestros | | | X | |
| Gloria Patricia León | Abogada Subdirección de Planes Maestros | | X | | |
| Diana Ximena Huertas Rivera | Profesional de la Dirección de Planeación del Desarrollo Social | | X | | |
| Diana Marcela Velasco Rincón | Subsecretaría Servicio a la Ciudadanía | Secretaría General | | X | |
| Carolina Castro | Contratista | | X | | |

| | | | | |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|---|---|
| | | | | |
| Hernán López Ayala | Director de Prevención y Cultura Ciudadana | Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia | | X |
| Erika Santana Henker | Profesional Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana | | | X |
| Jorga Iván Chacón Martínez | Subdirector de Desarrollo y Competitividad | Instituto de Turismo | | X |
| Camila Andrea Benítez Díaz | Profesional Especializada | | | X |
| Eimy Tatiana Moreno Ramírez | Enlace social de la Subdirección de Atención a la Fauna | Instituto de Protección y Bienestar Animal | | X |
| Johanna Katherine Bernal Sotelo | Profesional Especializada de la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento | | | X |
| Jaime Carmona | Contratista | | | X |
| Hernán Darío Tocarema Garzón | Profesional Especializado | Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos | X | |
| Viviana Andrea Sánchez | Profesional Especializada-Oficina Asesora de Planeación | Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud | | X |

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|-------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| Dorys Andrea Castro | Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado | Secretaría Distrital de la Mujer | X | | |
| Leidy Daniela Barrero Guasca | Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado | | X | | |
| Sandra Patricia Malagón | Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado | | X | | |
| Laura Marcela Espinosa Téllez | Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado | | X | | |
| Daniela Hernández Moreno | Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado | | X | | |
| Andrés Leonardo Villamil | Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado | | X | | |
| Angélica María Puentes Robayo | Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado | | X | | |
| Laura Camila Díaz García | Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado | | X | | |

| | | | | | |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---|--|--|
| Ana Carolina Bucheli Olmos | Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado | | X | | |
| Laura Vanessa Gamba | Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado | | X | | |
| Carolina González Moreno | Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado | | X | | |
| Laura Carolina Díaz Parra | Contratista de la Dirección de Gestión de Conocimiento | | X | | |
| Johanna Alexandra Hernández Cortés | Contratista de la Dirección de Derechos y Diseño de Política | | X | | |
| Jenny Solaque | Contratista Responsable Gestión Territorial | Instituto de las Artes | X | | |
| Máximo Castellanos Peña | Contratista de la Transformaciones Culturales | Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte | X | | |
| Paulin Castañeda Ebratt | Contratista de la Transformaciones Culturales | | X | | |
| Sergio Prieto Arias | Contratista | Instituto de Recreación y Deporte | X | | |

CITACIÓN:

Todas las delegaciones de las entidades que integran y son invitadas permanentes de la Unidad Técnica de Apoyo (en adelante UTA) fueron convocadas a través de correo electrónico desde la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, enviado el 23 de agosto del año en vigencia, con la agenda propuesta, lugar de reunión presencial y el enlace de conexión de la plataforma *Teams*, teniendo en cuenta el numeral 4 del artículo 7 del Decreto Distrital 415 de 2023, que establece como una función de la secretaría técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado a cargo de la Dirección del Sistema de Cuidado: *“Realizar la convocatoria a quienes integran y son invitadas/os permanentes a las sesiones trimestrales de la Comisión definida en el artículo 3° y del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado definido en el artículo 14°, así como a las sesiones mensuales de la Unidad Técnica de Apoyo definida en el artículo 8° y las sesiones bimestrales de las mesas de articulación local e interlocal definidas en el artículo 11°, todos artículos del presente Decreto”* (subrayado fuera del texto).

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum
2. Propuesta de actualización de procedimiento de modificación de fichas técnicas.
3. Propuesta de Parcelas de Cuidado.
4. Resultados mesas bilaterales.
5. Presentación del contexto para la co-creación del Protocolo de visitas a Manzanas del Cuidado.
6. InfoCuidado
7. Seguimiento compromisos.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Según lo establecido en el párrafo 2 del artículo 5 del Decreto Distrital 415 del 11 de septiembre de 2023, la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado adoptó un nuevo reglamento interno del Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado mediante el Acuerdo 002 de 2023 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado”. Según el artículo 26° de este Acuerdo: “Existirá quórum deliberatorio y decisorio, cuando se hallen presentes la mitad más uno, es decir, como mínimo siete (7) de las entidades que integran la Unidad Técnica de Apoyo de la secretaría técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado”.

Se confirmó la asistencia de las entidades convocadas a la sesión requeridas para completar quórum, tanto las entidades integrantes según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Distrital 415 de 2023, así como las entidades invitadas permanentes, según lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo 002 de 2023.

2. Propuesta de actualización de procedimiento de modificación de fichas técnicas

Intervención de Camila Gómez:

La Directora del Sistema Distrital de Cuidado inició retomando las funciones clave de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) que orientarán el trabajo en los próximos meses. Estas funciones incluyen:

1. **Brindar insumos para la elaboración, aprobación y actualización de fichas técnicas:** Requiere preparar información técnica, realizar análisis y síntesis intersectoriales, y elaborar propuestas para socializar en este espacio.
2. **Promover la articulación intersectorial e institucional:** Fundamental para garantizar el funcionamiento adecuado de los modelos, estrategias y servicios del Sistema de Cuidado.

Además, enfatizó la necesidad de armonizar los procesos con el nuevo Plan de Desarrollo para establecer un orden claro, definir procedimientos y concretar mejoras.

El enfoque de la sesión se centró en:

- **Actualización de delegaciones:** Consolidar la información de las delegaciones formales.
- **Procedimiento para la actualización de fichas técnicas:** Presentar un procedimiento más ordenado y sistematizado.
- **Articulación con zonas rurales y urbanas:** Socializar la estrategia "Parcelas del Cuidado" para ampliar la cobertura territorial.
- **Organización de visitas e investigaciones:** Diseñar un proceso eficiente que optimice tiempos e información.

Intervención de Laura Espinosa (SDMujer):

Laura Espinosa expuso los aspectos clave relacionados con la actualización del procedimiento:

1. Estado actual:

- a. El 12 de agosto se enviaron 23 fichas técnicas correspondientes a las Manzanas del Cuidado, sin recibir comentarios ni observaciones. Estas fichas se consideran aprobadas para el corte del segundo trimestre del 28 de junio de 2024.
- b. Se identificaron dificultades que afectaron la eficiencia del proceso:
 - i. **Falta de normativa vigente en la guía:** Generó confusiones en la revisión.
 - ii. **Solicitudes no oficiales:** Procedentes de personas no delegadas formalmente.
 - iii. **Falta de claridad en solicitudes:** Ajustes mal definidos o sin justificación adecuada.

2. Propuesta de modificación del procedimiento:

- a. Incorporar la normativa vigente, como los Decretos 815 y 893.
- b. Ajustar directrices para fortalecer los requisitos de las solicitudes.
- c.

Laura también destacó los tipos de ajustes propuestos:

- **Equipamientos:** Inclusión, modificación o retiro. Se deben cumplir criterios de ubicación (artículos 20 y 25 del Decreto 415).
- **Servicios:** Inclusión, modificación, suspensión temporal o retiro, evaluando su aporte a los objetivos del sistema y las necesidades de la población.

Los criterios incluyen:

- Justificar adecuadamente las solicitudes.
- Proveer información precisa (nombre, ubicación, razones del ajuste).
- Asegurar instrumentos jurídicos en inclusiones de espacios comunitarios.

Intervención de Camila Gómez:

Camila Gómez reforzó la importancia de cualificar el proceso con base en los principios del acuerdo 893 de 2023:

- **Concurrencia, no regresividad y progresividad.**
- **Flexibilidad horaria y adaptabilidad:** Respondiendo a las misiones de cada sector.

Se subrayó la necesidad de garantizar la accesibilidad, ajustándose a las diversidades étnicas y las condiciones específicas de los territorios.

Intervención de Wilson Rodríguez: (JBB)

Wilson Rodríguez expresó inquietudes sobre el plazo de recepción de solicitudes (20 de septiembre de 2024) y solicitó claridad sobre cómo cubrir las actividades programadas para septiembre en caso de actualizaciones tardías.

Intervención de Laura Espinosa:

Laura respondió que los cambios se efectuarían a partir del primero de octubre, o sea, tendríamos como esos días aproximadamente los últimos días del mes para ajustar. Y a partir de los primeros días o semanas de octubre, podamos enviar las fichas actualizadas.

3. Propuesta de parcelas del Cuidado

En la reunión, se abordó la propuesta de articulación territorial relacionada con las parcelas del cuidado, presentada por Camila Andrea Gómez Guzmán. La propuesta busca mejorar la coordinación intersectorial para llegar a territorios tanto rurales como urbanos, con el objetivo de ampliar la cobertura a población priorizada, particularmente mujeres y personas cuidadoras.

Camila Andrea Gómez Guzmán explicó que, en el marco del plan de desarrollo, varias entidades están desarrollando estrategias territoriales para focalizar esfuerzos en estos territorios. Sin embargo, reconoció que existen dificultades de acceso, especialmente en zonas donde la infraestructura no permite una cobertura adecuada, lo que afecta el alcance de las políticas dirigidas a las mujeres y personas cuidadoras.

Para abordar este reto, la propuesta es revisar y evaluar las estrategias territoriales que ya se están implementando, con el fin de vincularlas al Sistema de Cuidado. Esta iniciativa incluiría la contratación de unidades móviles que puedan llegar a estos territorios, especialmente en zonas donde la cobertura institucional es limitada. Además, se mencionó que para la próxima sesión se dará una actualización sobre la contratación de buses, los cuales estarán disponibles el próximo año, gracias a una nueva estructuración de costos y procesos relacionados con la contratación pública.

Como parte de este proceso, Camila destacó la importancia de la articulación entre programas, políticas y estrategias, lo que convierte al Sistema de Cuidado en un mecanismo integral. En este sentido, enfatizó que el papel de las coordinadoras es fundamental como puente para facilitar la conexión entre las distintas entidades y los territorios prioritarios.

La propuesta específica presentada incluyó la identificación de las estrategias territoriales de cada entidad. A tal fin, se acordó enviar un correo electrónico solicitando a las entidades que compartan sus estrategias para ser incorporadas a una tabla de registro. Esta recopilación de información se realizará en los primeros meses, y su objetivo es organizar los procesos y facilitar la documentación ante entes de control.

Además, se planteó la posibilidad de realizar mesas de trabajo bilaterales con las entidades que ya han manifestado su disposición a colaborar. En estas mesas se revisarán las apuestas de cada entidad, se identificarán los territorios de incidencia y se analizará cómo pueden vincularse a las estrategias del Sistema de Cuidado. También se discutirá la caracterización de la población, con un énfasis particular en mujeres y personas cuidadoras.

La articulación intersectorial es un aspecto clave en este proceso, ya que permitirá garantizar que los servicios sean prestados de manera simultánea y con proximidad en los territorios. En este sentido, se planteó que los equipos de la Secretaría Distrital de la Mujer, como las duplas y el equipo de formación, podrían ser parte activa de estas estrategias, con el objetivo de mejorar la atención y la cobertura en los territorios priorizados.

Camila también destacó la importancia de socializar esta propuesta conjunta en la próxima sesión, planteando la necesidad de compartir los avances con la UTA. El objetivo es identificar los modelos de atención y las formas más efectivas de articulación entre los distintos actores para cubrir las necesidades de las mujeres y personas cuidadoras.

En cuanto al proceso de retroalimentación, José Eduard Peña Sosa planteó una duda respecto a si las entidades debían enviar propuestas ya estructuradas o si podrían compartir las ideas preliminares de las estrategias en curso. Camila respondió que ambas opciones eran válidas, ya que algunas entidades aún están en proceso de estructuración de sus estrategias, pero es importante conocer las apuestas y planes en desarrollo para poder articularlas conjuntamente en los próximos meses.

Finalmente, se acordó que el correo electrónico para la recopilación de información será enviado en los próximos días, con un plazo de una semana para recibir las respuestas de las entidades. Esta información será clave para definir la estrategia de articulación territorial en los próximos meses.

Acuerdos y pasos siguientes:

1. Enviar correo electrónico a las entidades solicitando información sobre las estrategias territoriales en desarrollo.
2. Recopilar la información y organizarla en una tabla de registro.
3. Realizar mesas de trabajo bilaterales para identificar la vinculación de las estrategias al Sistema de Cuidado.
4. Socializar la propuesta conjunta en la siguiente sesión de la UTA, destacando territorios de incidencia, caracterización de la población y articulación de servicios.
5. Integrar a los equipos de la SDMujer (duplas y equipo de formación) en las estrategias de articulación territorial.

Se concluyó que este proceso es fundamental para lograr una cobertura más efectiva en los territorios priorizados y avanzar en la implementación del Sistema de Cuidado de manera más integral.

4. Resultado de mesas bilaterales

The infographic is titled "Resultados mesas bilaterales" and is divided into two main sections: "SDIS" and "Secretaría General".

SDIS

Propuestas:

- Armonización del protocolo de visitas a las Manzanas del Cuidado.
- Plan de acción de discapacidad.
- Plan de cualificación en enfoques de género y de derechos.

01 de agosto y 09 de agosto de 2024:

Secretaría General

Propuestas:

- Propuesta de inauguración de la Manzana del Cuidado La Gaitana – Suba.
- Revisión del tema de autonomía económica.

• 14 de agosto de 2024:

The infographic also features the logo "SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO" in the top right corner and the slogan "Unidos por Bogotá" in the bottom left corner, along with logos for "SECRETARÍA GENERAL" and "BOGOTÁ" in the bottom right corner.

Intervención Camila Andrea Gómez Guzmán:

Los resultados de las mesas bilaterales que hemos realizado son una tarea pendiente de la última UTA, específicamente con la Secretaría General y la Secretaría de Integración Social. Las mesas estaban pensadas para apoyar la apertura de manzanas del cuidado en el segundo semestre. Entre los avances, destaca la armonización del protocolo de visitas para las manzanas del cuidado, dada la gran cantidad de visitas que estamos recibiendo. También discutimos un plan de acción en relación al enfoque de discapacidad, que es una continuación del plan realizado con el BID y el equipo técnico del sistema de cuidado. Este plan nos dará un esquema de trabajo con cada entidad, adaptado a la realidad de cada una. También se está trabajando en un plan de cualificación para los enfoques de género, derechos de las mujeres y enfoque diferencial. Hemos notado que los cambios en los equipos tanto a nivel directivo como técnico podrían generar desconocimiento sobre algunos enfoques fundamentales del sistema de cuidado. Es importante que todos entendamos el sistema de cuidado más allá de lo operativo y visibilicemos la gobernanza.

La primera mesa se realizó con la Secretaría de Integración Social, que es crucial por su vinculación con la política de discapacidad y su rol en los 13 equipamientos ancla. La siguiente mesa fue con la Secretaría General, donde discutimos la inauguración de la Manzana del Cuidado La Gaitana en Suba. Se acordó que la inauguración será en la última semana de octubre para alinearla con otras actividades territoriales de la Secretaría General.

En cuanto a la articulación, se planteó revisar la vocación de las manzanas del cuidado y los servicios que se prestarán en cada territorio, así como fortalecer los espacios de articulación intersectorial.

Intervención José Eduard Peña Sosa (SDIS):

José mencionó que el tema de la inauguración del Camino y el traslado de María Goretti se tratarán más adelante.

Intervención Liliana Palacios Machado (SED):

Liliana recordó que los colegios que funcionan como pilotos de manzanas pueden ser una oportunidad para generar más oferta de servicios para mujeres y personas cuidadoras, y que la metodología del sistema distrital del cuidado ya está definida.

Intervención Pauline (SCRD):

Pauline propuso una colaboración con la Secretaría de Cultura para territorializar los servicios y priorizar las áreas de intervención, destacando la importancia de reunir ambas entidades para trabajar en esta línea.

Intervención Carolina Castro Arellana (SDGeneral):

Carolina informó que la Cámara de Comercio está interesada en la inauguración de la Manzana del Cuidado de la Gaitana y destacó la importancia de sumar esfuerzos en las ferias de servicios, que ya atendieron a más de 1800 personas en la zona del Super CADE Manitas.

Intervención Camila Andrea Gómez Guzmán:

Camila agradeció las intervenciones y destacó la importancia de los equipos para acompañar estos procesos en los territorios, aunque los buses de cuidado estarán disponibles solo el próximo año. También se mencionó la necesidad de organizar los espacios de las manzanas de cuidado para que se vinculen adecuadamente los servicios a las necesidades del territorio.

Intervención José Eduard Peña Sosa:

José subrayó que la inauguración de la manzana del Camino puede ser realizada lo antes posible, dependiendo de la disponibilidad de los muebles y equipos. Sin embargo, aún se está a la espera de una respuesta sobre la movilización de los mismos.

Intervención Camila Andrea Gómez Guzmán:

Camila propuso realizar una reunión en territorio para definir el traslado de los servicios y coordinar con las entidades involucradas. Sugirió que la fecha podría ser la siguiente semana o en algún momento posterior.

Intervención Piedad Sánchez (SDDE):

Piedad preguntó si la propuesta de José de hacer la reunión en territorio para ver la ubicación de los servicios es viable, lo que fue apoyado por Camila, quien sugirió coordinar la fecha de la reunión.

Intervención José Eduard Peña Sosa:

José destacó la disposición de las entidades para coordinar la apropiación de los espacios de la manzana de cuidado cuando sea necesario.

Intervención Camila Andrea Gómez Guzmán:

Camila propuso coordinar la sesión extraordinaria para la próxima semana y sugirió vincularla con otro evento relacionado, dejando pendiente la confirmación de la fecha.

5. Protocolo visitas sistema distrital de cuidado

Balance Visitas 2024

SISTEMA
DISTRITAL
DE CUIDADO
Tercer y último piso de la ciudad.

Visitas realizadas por mes

| Mes en que se realiza la visita | No. visitas |
|---------------------------------|-------------|
| Enero | 3 |
| Febrero | 8 |
| Marzo | 11 |
| Abril | 9 |
| Mayo | 13 |
| Junio | 12 |
| Julio | 13 |

Visitas por actores

| Actores | No. visitas |
|--------------------------------------------|-------------|
| Alcaldía mayor (Alcaldes Locales, ediles) | 3 |
| Entidades Distritales | 9 |
| Gobierno Nacional | 14 |
| Entidades internacionales | 25 |
| Concejales | 1 |
| Fundaciones y Red de cuidadoras feministas | 1 |
| Academia | 16 |

69 VISITAS CON CORTE
AL MES DE JULIO 2024

Intervención Camila Andrea Gómez Guzmán:

Como articuladores del Sistema Distrital de Cuidado, queremos establecer un protocolo de visitas para fortalecer el posicionamiento y la articulación del sistema. El objetivo es que entidades, organismos internacionales, instituciones y ciudades conozcan las modalidades del sistema, destacando tanto las entidades participantes como los equipamientos complementarios y las apuestas de cada Manzana del Cuidado.

El protocolo tiene como finalidad organizar la información y las visitas, permitiendo un intercambio de conocimientos, buenas prácticas y aprendizajes. Este es el motivo por el cual países y ciudades nos visitan, para conocer cómo se estructuró el sistema y cómo se implementa a nivel territorial, atendiendo necesidades y objetivos previamente establecidos.

En este contexto, las visitas también son una oportunidad para identificar los apoyos técnicos, económicos y la cooperación internacional que el sistema puede recibir. Queremos visibilizar tanto las apuestas bajo la misionalidad de las entidades como las metas que hemos establecido en el Plan de Desarrollo del Distrito y la Alcaldía como ente rector del sistema.

El protocolo se hace necesario debido a la gran cantidad de visitas que recibimos, tanto de entidades internacionales como de estudiantes, lo que implica una carga administrativa considerable. Esta situación puede afectar la prestación de servicios, ya que, para atender estas visitas, debemos ajustar los servicios para que se comprendan como un sistema interconectado y complementario. Esta reorganización también impacta a los equipos de trabajo que coordinan las actividades del sistema.

En este sentido, les enviamos el protocolo para su revisión, con el objetivo de realizar un balance de las visitas y determinar los meses en los que se reciben más visitas. A corte de julio, hemos registrado 69 visitas, de las cuales 25 son de carácter internacional. Este es un número considerable que trae consigo beneficios tanto para el sistema como para las entidades involucradas.

En base a esta información, se priorizaron las visitas y se estableció un calendario que permita organizar el trabajo de los equipos. Hemos determinado cuáles son las visitas prioritarias, aquellas que provienen del despacho de la alcaldía y que tienen un interés clave para el sistema. Las visitas que no sean prioritarias podrán ser programadas de acuerdo con la disponibilidad y capacidad del equipo.

Esperamos sus comentarios y retroalimentación, especialmente de las entidades que son equipamientos ancla, con las que ya hemos trabajado de manera articulada en esta área

6. InfoCuidado

| Unidas por Bogotá Entrega información agosto 2024 | | InfoCuidado |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Reporte con corte al 31 de julio de 2024 | | Fecha de actualización: 28/08/24 |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte | Sector que enviaron reporte | |
| SCRD - Biblored | | |
| Instituto Distrital de las Artes | | |
| Secretaría Distrital de la Mujer | | |
| Secretaría Distrital de Hábitat | | |
| Subredes norte, sur occidente y centro oriente | | |
| Instituto Distrital de Turismo | | |
| SCRD - Escuela de cuidado para hombres | | |
| Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | | |
| Secretaría Distrital de Ambiente | | Sector que no enviarán reporte |
| Secretaría Distrital de Gobierno | | |
| Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal | | |
| Jardín Botánico De Bogotá | Sector que no han enviado reporte | |
| Secretaría Distrital de Integración Social | | |
| Secretaría Distrital de Salud - Acciones colectivas | | |
| Secretaría de Educación del Distrito | | |
| SCRD - Línea Calma | | |

| Unidas por Bogotá | | Enlaces InfoCuidado | | InfoCuidado |
|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------|--|-------------|
| Entidad | Enlace Entidad | Enlace InfoCuidado | | |
| Secretaría Distrital de Gobierno | Andrea Romero | Alexandra Useche | | |
| Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | Luis Eduardo Jiménez | Paula Soler | | |
| Secretaría de Educación del Distrito | Cristian Camilo Duque | Paula Soler | | |
| Secretaría Distrital de Salud | Johana Arango Mary Luz Pérez | Paula Soler | | |
| Secretaría Distrital de Integración Social | Jeannette Castro | Paula Soler | | |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte | José Díaz | Alexandra Useche | | |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte | Luz Amparo Rodríguez Sergio Prieto | Alexandra Useche | | |
| Instituto Distrital de las Artes | Liliana Martín | Alexandra Useche | | |
| Secretaría Distrital de Ambiente | Zuanny Cardenas | Alexandra Useche | | |
| Jardín Botánico De Bogotá | Patricia Velásquez Wilson Rodríguez | Alexandra Useche | | |
| Secretaría Distrital de la Mujer | Adriana Durán (DGC) Ana María Granda (SIDICU) | Paula Soler | | |
| Secretaría Distrital de Hábitat | Andrés Farfán | Paula Soler | | |
| Instituto Distrital de Turismo | Camila Benítez | Paula Soler | | |
| Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal | Jaime Eduardo Carmona | Alexandra Useche | | |

| Corte | Fecha máxima recepción de información |
|-----------|---------------------------------------|
| 31 ago-24 | 20/09/2024 |
| 30-sep-24 | 18/10/2024 |
| 31-oct-24 | 20/11/2024 |
| 30-nov-24 | 18/12/2024 |
| 31-dic-24 | 20/01/2025 |

Intervención Laura Carolina Díaz Parra (SDMujer):

Este mes hemos logrado la publicación de todas las fichas de atención del Sistema Distrital de Cuidado en la página del Observatorio de Mujeres, lo cual era un pendiente. Ahora cualquier persona, tanto de las entidades como de la ciudadanía, puede acceder a estos reportes y descargarlos directamente desde la página. A través del chat, les compartiré el enlace para que puedan consultarlo. También realizaremos un balance rápido con la información cerrada al 31 de julio.

Durante este mes, debido a temas de contratación en las distintas entidades, tuvimos un retraso en el cierre de la información. Ayer cerramos los datos, y hoy estaremos enviando la información con corte al 30 de junio, que será la más actualizada. Además, estamos trabajando en procesar la información con corte al 31 de julio. La mayoría de las entidades ya han enviado sus reportes, y las que no lo han hecho es porque no tienen servicios activos. Nos han informado de ello.

Sin embargo, hay sectores como Educación, que aún no han enviado su reporte. Con algunos hemos tenido comunicación, como con Integración Social y Salud, quienes están pendientes de enviar la información. Aprovechamos este espacio para hacer seguimiento, especialmente con Educación, ya que necesitamos verificar las personas que se graduaron en el primer semestre. Nos enviaron todas las atenciones, pero no podemos identificar quiénes se graduaron específicamente. Por ello, pedimos que podamos revisar esta información con Liliana o Camilo.

Además, nos gustaría destacar que Línea Calma, desde el mes pasado, tampoco ha enviado su reporte y no hemos recibido respuesta. Nos preocupa que esta falta de actualización afecte la información que compartimos, por lo que confirmamos con Wilson que no se incluirán estos datos en el reporte.

Es importante recordar que el cierre del próximo reporte con corte al 31 de agosto será el 20 de septiembre. Es crucial que cumplamos con estos plazos para asegurar que los datos estén lo más actualizados posible.

Intervención Jeannette Lucia Castro Hernández (SDIS):

Pedimos disculpas por no haber entregado el reporte a tiempo. Aún estamos estabilizando la información de julio. Les envié un correo informando sobre la situación, pero esperamos que no esté listo antes del lunes. Una vez estabilizado, enviaremos los datos a todas las áreas solicitadas.

Intervención Laura Carolina Díaz Parra:

Lo tenemos en cuenta y seguiremos trabajando contigo internamente para asegurar que los datos sean incluidos en el cierre, ya que son muy significativos para el reporte mensual del sistema. Si no logramos incluirlos este mes, se añadirán al siguiente corte.

Intervención Piedad Sánchez:

Quisiera hacer una observación y consulta. En una reunión reciente en la mesa local de San Cristóbal, al presentar los datos de la Manzana de San Cristóbal, observamos una discrepancia. El reporte que recibimos mostraba solo 120 atenciones entre enero y mayo, cuando tenemos alrededor de 300 atenciones en ese mismo período. Quisiera que revisáramos esta diferencia, ya que soy la encargada de enviar los datos a Luis, quien los remite a ustedes. La variación es significativa, por lo que necesitamos aclarar este error.

También quisiera consultar sobre el uso de un chatbot que se mencionó para registrar a las cuidadoras. Mi compañero me pidió preguntar si podemos unificar la información mediante este sistema, utilizando el código QR para registrar a las cuidadoras y que la información se incluya directamente en el reporte. Esto ayudaría a simplificar los procesos y evitar posibles errores en la recolección de datos. Lo planteo a consideración de la UTA.

Intervención Laura Carolina Díaz Parra:

Gracias, Piedad. Respecto a la discrepancia en los datos, podemos organizar una mesa técnica para contrastar esta diferencia y revisar qué causó la disminución de atenciones. Estaremos en contacto con Olivia para realizar este análisis.

Con respecto al chatbot, entre 2022 y 2023 tuvimos una alianza con el Laboratorio de Innovación de Bogotá para desarrollar una solución digital que facilitara el registro de personas en las Manzanas de Cuidado. Este piloto se implementó solo con dos entidades: Líder y la Secretaría de la Mujer, específicamente para los servicios de las duplas. El piloto ya finalizó, pero Líder sigue usando el chatbot. Actualmente estamos evaluando si escalaremos esta solución o si adoptaremos otras alternativas que estamos revisando con aliados estratégicos.

Como mencioné en marzo, se aprobó la mesa del Sistema de Información de Cuidado como parte de la UTA. Estamos pendientes de realizar la primera reunión, que se centrará en desarrollar un plan de acción que brinde claridad sobre el futuro del sistema de información. Discutiremos en esta mesa si extendemos el uso del chatbot a más entidades y modelos de operación, o si adoptamos otras soluciones. En esta mesa, podremos definir, de manera conjunta, cuál será la mejor solución para el reporte y así facilitar la estandarización, la completitud de la información y el cierre mensual de los datos.

7. Seguimiento de compromisos:

Laura Espinosa presentó e hizo énfasis en los compromisos que aún siguen pendientes o sin finalizar, o los avances para su cumplimiento, a saber:

| Compromisos | Responsables | Observaciones |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reunión bilateral para evaluar impacto de retiro de servicios | IDARTES y SDMujer | Reunión realizada el 30 de julio. |
| Reunión bilateral para evaluar impacto de retiro de servicios | SDS y SDMujer | Debido a temas de contratación, se llegó a acuerdo mediante correo enviado el 31 de julio. |
| Envío de fichas actualizadas a corte del 28 de junio de 2024 | Dirección del Sistema de Cuidado de SDMujer | Se envió correo el 12 de agosto en el que se remitieron las fichas para convalidación. |
| Reunión bilateral para revisión y adecuación de espacios del CADE La Gaitana | SDGeneral y SDMujer | Reunión realizada el 14 de agosto. |
| Reunión bilateral para revisión y adecuación de espacios de El Camino | SDIS y SDMujer | Reuniones realizadas el 01, 09 y 28 de agosto. |
| Propuesta de equipamiento complementario para oferta de procesos de formación en el marco de las acciones afirmativas | JBB | Por definir. |
| Articulación con Cajas de Compensación, Universidad Nacional y Alcaldía Local de Engativá | SDMujer | • Diálogos con la UNAL, pendiente envío de caracterización de las cuidadoras. |
| | | • Pendiente definición de fecha de reunión con Alcaldía Local. |
| | | • Revisión del convenio para presentación de propuesta. |
| Armonización de la propuesta del protocolo de visitas a las Manzanas de Cuidado | SDIS y SDMujer | Se abordó la propuesta en las reuniones realizadas el 01, 09 y 28 de agosto. |
| Envío de las bases técnicas del Sistema Distrital de Cuidado | Dirección del Sistema de Cuidado de SDMujer | Se remitirá documento antes de finalizar el cuarto trimestre. |

TOMA DE DECISIONES

| Icono | Decisión |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | Aprobación de las 23 fichas técnicas de las manzanas del cuidado a corte del 28 de junio de 2024. |

Síntesis: La ficha técnica es el instrumento que contiene información general sobre cada manzana del cuidado, así como la cartelera de servicios a prestar en el equipamiento ancla y los equipamientos complementarios por parte de las entidades de la Administración Distrital que integran y son invitadas permanentes en la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. Para esta actualización trimestral se aprobaron 23 fichas técnicas.

COMPROMISOS

| Compromisos | | Nombre responsable | Entidad | Observaciones |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 1 | Envío procedimiento de actualización de fichas | Equipo de Gobernanza | Dirección del Sistema de Cuidado de SDMujer | Viernes 20 de septiembre del 2024. |
| 2 | Envío de Protocolo de Visitas a los Modelos de Operación | Equipo de Gobernanza | Dirección del Sistema de Cuidado de SDMujer | Viernes 20 de septiembre |
| 3 | Actualización de las delegaciones formales ante la UTA y mesas temáticas. | Entidades integrantes e invitadas a la UTA. | Entidades integrantes e invitadas a la UTA. | Lo más pronto posible. |
| 4 | Envío y diligenciamiento de matriz de identificación de las estrategias territoriales. | Entidades integrantes e invitadas a la UTA. | Entidades integrantes e invitadas a la UTA. | Antes de la sesión de la Comisión Intersectorial |
| 5 | Validación de fecha y acciones de inauguración de la manzana del Cuidado La Gaitana –Suba. | Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía y Dirección del Sistema de Cuidado | SDGeneral y SDMujer | Antes de la sesión de la Comisión Intersectorial |
| 6 | Socialización de pilotos de manzanas del cuidado. | Delegado ante la UTA | SED y SDMujer | |
| 7 | Reunión bilateral para revisión de la metodología de priorización de Hombres al Cuidado. | Dirección de Transformaciones Culturales y Dirección del Sistema de Cuidado | SCRD y SDMujer | Durante tercer trimestre |
| 8 | Envío de información sobre el número de personas graduadas en el primer semestre de 2024. | Delegado ante la UTA | SED | Antes del 10 de septiembre |
| 9 | Envío de reporte de información de junio y julio sobre Línea Calma. | Dirección de Transformaciones Culturales | SCRD | Antes del 10 de septiembre |
| 10 | Solicitud de actualización de fichas de las manzanas del cuidado. | Entidades prestadoras de | Entidades prestadoras de servicios al Sistema | Antes del 20 de septiembre |

| | | | | |
|----|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------|
| | | servicios al Sistema Distrital de Cuidado que requieran ajustes. | Distrital de Cuidado que requieran ajustes. | |
| 11 | Realizar visista técnica al equipamiento ancla del CDC Maria Goretti. | Entidades integrantes e invitadas a la UTA. | Entidades integrantes e invitadas a la UTA | 10 de septiembre |

CONCLUSIONES

En primer lugar, se aprueban fichas técnicas correspondientes a las 23 manzanas del cuidado a corte de 28 de junio, pero se identificaron dificultades y retrocesos en el proceso de actualización como la falta de normativa vigente, solicitudes no oficiales y falta de claridad en los ajustes. Por lo anterior, Se crea nuevo documento que incorpora normativa vigente, y ajusta directrices para fortalecer los requisitos de las solicitudes, con énfasis en la justificación adecuada, información precisa y cumplimiento de criterios jurídicos.

Por otro lado, se presentan avances sobre la propuesta "Parcelas del Cuidado" con el fin de buscar mejorar la cobertura territorial en zonas rurales y urbanas, utilizando unidades móviles y actualizando las estrategias de cada entidad. Por lo cual, se propone la creación de reuniones bilaterales con el fin de identificar las estrategias territoriales que desde los diferentes sectores puedan articularse con esta propuesta.

En cuanto a las reuniones bilaterales con la SDIS y SDGeneral han sido fundamentales para coordinar y afinar los detalles de las inauguraciones de las Manzanas del Cuidado, así como el traslado del equipamiento ancla de Barrios Unidos. Asimismo, se avanzó en la consolidación de la propuesta de un protocolo de visitas y la formulación de un plan de acción centrado en el enfoque de discapacidad, lo cual fortalece la inclusión y accesibilidad del Sistema de Cuidado.

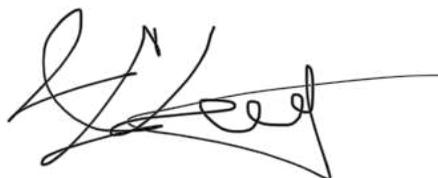
Finalmente, respecto a Infocuidado, se informa sobre retraso en el cierre de la información debido a temas de contratación y la demora de algunas entidades en enviar sus reportes. A pesar de esto, se logró cerrar la información al 31 de julio, y se sigue trabajando en procesar los datos con corte al 31 de agosto. Este tipo de retrasos resalta la necesidad de optimizar los tiempos de recolección de datos y asegurar que las entidades cumplan con los plazos establecidos.

Fecha de la siguiente sesión de la UTA: 10 de septiembre del 2024.

Hora de la siguiente sesión de la UTA: Por definir

Lugar: CDC María Goretti

En constancia firma,



SECRETARIA TÉCNICA
Camila Andrea Gómez Guzmán
Directora del Sistema de Cuidado
Secretaría Distrital de la Mujer

Anexos:

1. Presentación en *PDF* compilada
2. Registro de asistencia *Teams*
3. Registro de asistencia *forms*
4. Documento de Protocolo de Visitas a los Modelos de Operación del Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá
5. Documento actualizado del Procedimiento de Ajuste a las Fichas Técnica

Proyectó: Mayerly Lorena Forero García, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado

Revisó: Laura Marcela Espinosa, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado

Aprobó: Camila Andrea Gómez, Directora del Sistema de Cuidado

20
24

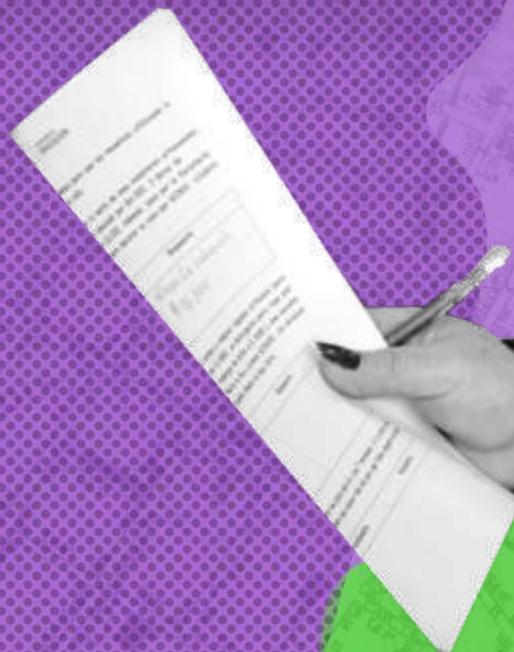
Sistema Distrital
de Cuidado
29 de agosto

SISTEMA
DISTRITAL DE
CUIDADO

Tiempo y servicios para las mujeres

Unidad Técnica de Apoyo

Sesión No. 52



Orden del día

1

Verificación del quórum.

2

Propuesta de actualización de procedimiento de modificación de fichas técnicas.

3

Propuesta de Parcelas de Cuidado

4

Resultados mesas bilaterales

5

Presentación del contexto para la co-creación del Protocolo de Visitas a Manzanas del Cuidado.

6

InfoCuidado

7

Seguimiento a compromisos

Verificación n quórum - Integrantes

| Integrantes | Delegada o delegado |
|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Secretaría Distrital de Gobierno | Andrea Romero Guzmán |
| Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | María Fernanda Fuentes Tuta Piedad Sánchez Castro Yolima López Forero Mónica Toledo Chavarro |
| Secretaría de Educación del Distrito | Liliana Palacios Machado Camilo Duque |
| Secretario Distrital de Salud | Claudia Milena Cuéllar Segura Johana Arango Mesa Andrea Ximena Bastidas |
| Secretaría Distrital de Integración Social | Jeannette Lucía Castro Hernández Jose Sosa |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte | Bibiana Andrea Victorino Ramírez Julián Felipe Duarte Álvarez Diana Cuervo José Darío Díaz Rodríguez Mariana Arrubla |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte | Juliana Ramírez Niño |
| Instituto Distrital de las Artes | María Paula Atuesta Ospina Norma Liliana Martín García |
| Secretaría Distrital de Ambiente | Zuanny Jimena Cardenas |
| Jardín Botánico | Tania Elena Rodríguez Angarita Patricia Alexandra Velásquez Bernal Wilson Eduardo Rodríguez |
| Secretaría Distrital de Movilidad | Paula Guevara Aladino |

Verificación quórum - Entidades invitadas

| Invitadas permanentes | Delegada o delegado |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá | Diana Velasco Carolina Castro |
| Secretaría Distrital de Planeación | Diana Ximena Huertas Humberto Alfonso Rodríguez Paola Ladino Gloria Patricia León |
| Instituto Distrital de Turismo | Jorge Iván Chacón Martínez Camila Benitez |
| Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal | Eimy Tatiana Moreno Katherine Bernal Soltero Jaime Carmona |
| Secretaría Distrital de Hábitat | Iván Mauricio Mejía Castro |
| Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos | Hernán Darío Tocarema Garzón |
| Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia | Hernan López Ayala Erika Santana Henker |
| Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud | Viviana Andrea Sánchez |

Orden del día

1

Verificación del quórum.

2

Propuesta de actualización de procedimiento de modificación de fichas técnicas.

3

Propuesta de Parcelas de Cuidado

4

Resultados mesas bilaterales

5

Presentación del contexto para la co-creación del Protocolo de Visitas a Manzanas del Cuidado.

6

InfoCuidado

7

Seguimiento a compromisos

FUNCIONES DE LA UTA

- Brindar insumos para la elaboración, aprobación y actualización de fichas técnicas
- Preparar información técnica requerida, realizando análisis intersectoriales y elaborar propuestas
- Promover la articulación intersectorial e institucional para el funcionamiento adecuado en los diferentes modelos, estrategias y servicios del Sistema Distrital de Cuidado

- Identificar dificultades

- Oportunidades de mejora

- Elaborar propuestas (técnicas, normativas y de articulación)

- Tomar decisiones conjuntas

- Actualización de delegaciones
- Procedimiento para Fichas técnicas
- Articulación y estrategia para llegar a zonas rurales y urbanas (Parcelas del cuidado)
- Proceso para investigaciones y visitas



Sesión N 52

Actualización de procedimiento de Modificación de fichas técnicas

Actualización de las 23 fichas técnicas de las Manzanas del Cuidado (28 de junio de 2024): Se envió un correo el 12 de agosto en el que se remitieron las fichas para convalidación. No se recibieron modificaciones ni ajustes, por lo tanto, se dan por aprobadas las fichas para el corte del segundo trimestre.

Dificultades en el proceso de modificación de las fichas técnicas

- Desvinculación de la **normativa vigente**.
- Las solicitudes de modificación a veces son realizadas por **personas que no están delegadas ante la UTA**.
- Las solicitudes de modificación **no especifican claramente los ajustes a realizar**.
- **Falta de justificación** en ajustes, específicamente de retiro.

Normativa

Principios

(Art. 4 del Acuerdo 893 de 2023)

- **Concurrencia**
- **No regresividad**
- **Progresividad**

Criterios:

(Art. 10 del Acuerdo 893 de 2023)

- **Atención en
dupla**
- **Simultaneidad**
- **Proximidad**

Condiciones:

(Art. 23 del Decreto 415 de 2023)

- **Flexibilidad horaria**
- **Misionalidad**
- **Articulación Intersectorial**
- **Acceso**
- **Ajustes razonables**
- **Diversidad étnica**
- **Adaptación dinámicas
territoriales**
- **Accesibilidad**

Ajustes de fichas

Equipamientos

Inclusión, modificación y retiro

Ubicación: Dentro del perímetro aprobado por la Unidad Técnica de Apoyo.

Definiciones: Cumplir con las especificaciones del artículo 25 del Decreto 415 de 2023.

Operación: Asegurar cumplimiento con los criterios del artículo 263 del Decreto 415 de 2023.

Justificación: Argumentar la necesidad de ajustes.

Información: Proveer datos precisos sobre el nombre del equipamiento y su dirección.

Servicios

Inclusión, modificación, suspensión temporal y retiro

Inclusión: Contribuir a los objetivos del Sistema y dirigirse a la población objeto.

Modificación: (i) nombre del servicio; (ii) horario, (iii) componente y/o (iv) población.

Suspensión temporal: Imposibilidad de prestación de servicios por razones contractuales.

Retiro: Evaluación del impacto del retiro a la luz de los principios, criterios y condiciones de los servicios por medio de **reunión bilateral**

Vía de solicitud

Sesiones de la Unidad Técnica de Apoyo:

- Solicitar durante una sesión ordinaria o extraordinaria del **punto de varios de la UTA.**

Correo Electrónico:

- **Enviar la solicitud a la directora** del Sistema de Cuidado desde el correo de una persona delegada formalmente.
- **Copiar a la líder distrital** de Manzanas del Cuidado y **a la profesional que apoya la Secretaría Técnica** de la Comisión.

Reuniones Bilaterales:

- **Solicitar reunión (virtual o presencial)** a la directora del Sistema de Cuidado por correo.

Contenido de la solicitud de modificación de los equipamientos

| Sec tor | Manzana del Cuidado | Nombre del equipamiento | Tipo de espacios | Dirección | Link de localización de google | Justificación de la modificación |
|-------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Indicar el sector | Indicar el nombre y localidad de la Manzana del Cuidado | Especificar el nombre exacto del equipamiento | Indicar si es equipamiento público o es un espacio comunitario | Indicar la dirección exacta | Para mayor especificidad | Explicar las razones que motivan el cambio solicitado. |

La solicitud de **inclusión** de espacios comunitarios deberá estar **soportada a través de un instrumento jurídico** que garantice la prestación adecuada del servicio (pólizas).

Contenido de la solicitud de modificación de servicios

| Sector | Manzana del Cuidado | Tipo de modificación | Componente para modificar | Población para modificar | Lugar para modificar | Horario de atención para modificar | Justificación de la modificación |
|-------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Indicar el sector | Indicar el nombre y localidad de la Manzana del Cuidado | Especificar el nombre exacto del servicio que desea modificar | Indicar qué componente específico del servicio se modificará. | Detallar la población a la que va dirigida la modificación. | Detallar el lugar donde se ofrecerá el servicio modificado. | Proporcionar el nuevo horario de atención. | Explicar las razones que motivan el cambio solicitado. |

Nombres y contactos

- **Camila Andrea Gómez Guzmán:** Directora del Sistema Distrital de Cuidado - cgomez@sdmujer.gov.co
- **Laura Marcela Espinosa:** Profesional que apoya la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado - lespinosa@sdmujer.gov.co
- **Carolina González Moreno:** Líder de la Estrategia Territorial de Manzanas del Cuidado - cgonzalezm@sdmujer.gov.co

Fecha límite de recepción de solicitudes:

Viernes 20 de septiembre de 2024

Orden del día

1

Verificación del quórum.

2

Propuesta de actualización de procedimiento de modificación de fichas técnicas.

3

Propuesta de Parcelas de Cuidado

4

Resultados mesas bilaterales

5

Presentación del contexto para la co-creación del Protocolo de Visitas a Manzanas del Cuidado.

6

InfoCuidado

7

Seguimiento a compromisos

Propuesta de articulación territorial (Parcelas de Cuidado)

- Articulación intersectorial, identificando estrategias territoriales por entidad
- **Envío de correo electrónico y mesas de trabajo bilaterales**
- Socialización de propuesta conjunta (territorios de incidencia, caracterización sobre mujeres y personas cuidadoras, articulación de servicios en simultaneidad y proximidad)
- Vinculación de equipos de la SDMujer (Duplas y equipo de formación)

- **PROPUESTA:**
- Envío de correo eléctrico a las entidades
- Reuniones con SDIS, SDE, SDA, SDG,SDA

Orden del día

1

Verificación del quórum.

2

Propuesta de actualización de procedimiento de modificación de fichas técnicas.

3

Propuesta de Parcelas de Cuidado

4

Resultados mesas bilaterales

5

Presentación del contexto para la co-creación del Protocolo de Visitas a Manzanas del Cuidado.

6

InfoCuidado

7

Seguimiento a compromisos

Resultados mesas bilaterales

SDIS

Propuestas:

- Armonización del protocolo de visitas a las Manzanas del Cuidado.
- Plan de acción de discapacidad.
- Plan de cualificación en enfoques de género y de derechos.

01 de agosto y 09 de agosto de 2024:

Secretaría General

Propuestas:

- Propuesta de inauguración de la Manzana del Cuidado La Gaitana – Suba.
 - Revisión del tema de autonomía económica.
- **14 de agosto de 2024:**

Cronograma 2024 - II

| Manzana del Cuidado | Fecha |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Traslado manzana de Barrios Unidos de la sede María Elena Walsh a la sede María Goretti | Por definir |
| Inauguración de la Manzana del Cuidado La Gaitana – Suba | Última semana de octubre |
| Inauguración de la Manzana del Cuidado El Camino – Engativá | Por definir |



Orden del día

1

Verificación del quórum.

2

Propuesta de actualización del procedimiento de modificación de servicios y equipamientos del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas.

3

Propuesta de Parcelas de Cuidado

4

Resultados mesas bilaterales

5

Presentación del contexto para la co-creación del Protocolo de Visitas a Manzanas del Cuidado.

6

InfoCuidado

7

Seguimiento a compromisos



PROTOCOLO VISITAS SISTEMA DISTRICTAL DE CUIDADO

¿Por qué son importantes las visitas en el Sistema Distrital de Cuidado?

Son una estrategia de posicionamiento y visibilidad del Sistema Distrital de Cuidado a nivel nacional e internacional y permiten:

- **Conectar con actores claves** de cooperación, otros gobiernos, la academia a nivel nacional e internacional para **analizar la operación, impacto y sostenibilidad del sistema.**
- **Posicionar el trabajo realizado** con actores nacionales e internacionales que pueden ser **fuentes de financiación y cooperación técnica.**
- **Intercambiar** conocimientos, buenas **prácticas y aprendizajes**, con otras **entidades territoriales nacionales y procesos de implementación en países de Latinoamérica.**
- **Visibilizar el cuidado como un derecho**, favoreciendo su vinculación en las políticas públicas y las discusiones en torno a las labores de cuidado no remunerado en el mundo .
- **Construir miradas interdisciplinarias**, desde las ciencias sociales, urbanismo, arquitectura, ingeniería, derecho entre otras, para la **mejora y optimización** del Sistema.



Balance Visitas 2024

Visitas realizadas por mes

| Mes en que se realiza la visita | No. visitas |
|---------------------------------|-------------|
| Enero | 3 |
| Febrero | 8 |
| Marzo | 11 |
| Abril | 9 |
| Mayo | 13 |
| Junio | 12 |
| Julio | 13 |

Visitas por actores

| Actores | No. visitas |
|--------------------------------------------|-------------|
| Alcaldía mayor (Alcaldes Locales, ediles) | 3 |
| Entidades Distritales | 9 |
| Gobierno Nacional | 14 |
| Entidades internacionales | 25 |
| Concejales | 1 |
| Fundaciones y Red de cuidadoras feministas | 1 |
| Academia | 16 |

69 VISITAS CON CORTE
AL MES DE JULIO 2024



Orden del día

1

Verificación del quórum.

2

Propuesta de actualización de procedimiento de modificación de fichas técnicas.

3

Propuesta de Parcelas de Cuidado

4

Resultados mesas bilaterales

5

Presentación del contexto para la co-creación del Protocolo de Visitas a Manzanas del Cuidado.

6

InfoCuidado

7

Seguimiento a compromisos



OMEG

DATOS

CURSOS

INVESTIGACIONES



EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD

VIDEOS & CÁPSULAS

Investigaciones

Análisis de Ciudad

InfoMujeres

InfoCuidado

Informe de resultados
Línea Base de Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

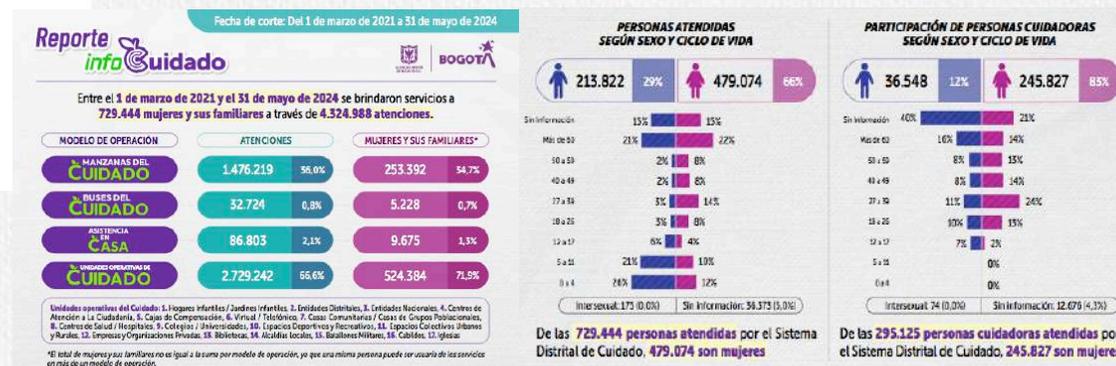
Caja de herramientas
para la transversalización de los enfoques de género y diferencial en los procesos de investigación

Diagnósticos locales

Documentos

Ahora los reportes mensuales de InfoCuidado podrán ser consultados en línea, ingresando al sitio Web del OMEG de la SDMujer.

<https://omeg.sdmujer.gov.co/#infocuidado>



Reporte con corte al 31 de julio de 2024

Fecha de actualización: 28/08/24

| | |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte | } Sectores que enviaron reporte |
| SCRD - Biblored | |
| Instituto Distrital de las Artes | |
| Secretaría Distrital de la Mujer | |
| Secretaría Distrital de Hábitat | |
| Subredes norte, sur occidente y centro oriente | |
| Instituto Distrital de Turismo | |
| SCRD - Escuela de cuidado para hombres | |
| Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | |
| Secretaria Distrital de Ambiente | |
| Secretaría Distrital de Gobierno | |
| Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal | |
| Jardín Botánico De Bogotá | |
| Secretaría Distrital de Integración Social | } Sectores que no han enviado reporte |
| Secretaria Distrital de Salud – Acciones colectivas | |
| Secretaría de Educación del Distrito | |
| SCRD - Línea Calma | |

|  Entidad |  Enlace Entidad |  Enlace InfoCuidado |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Secretaría Distrital de Gobierno | Andrea Romero | Alexandra Useche |
| Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | Luis Eduardo Jiménez | Paula Soler |
| Secretaría de Educación del Distrito | Cristian Camilo Duque | Paula Soler |
| Secretaría Distrital de Salud | Johana Arango Mary Luz Páez | Paula Soler |
| Secretaría Distrital de Integración Social | Jeannette Castro | Paula Soler |
| Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte | José Díaz | Alexandra Useche |
| Instituto Distrital de Recreación y Deporte | Luz Amparo Rodríguez Sergio Prieto | Alexandra Useche |
| Instituto Distrital de las Artes | Liliana Martín | Alexandra Useche |
| Secretaría Distrital de Ambiente | Zuanny Cardenas | Alexandra Useche |
| Jardín Botánico De Bogotá | Patricia Velásquez Wilson Rodríguez | Alexandra Useche |
| Secretaría Distrital de la Mujer | Adriana Durán (DGC) Ana María Granda (SIDICU) | Paula Soler |
| Secretaría Distrital de Hábitat | Andrés Farfán | Paula Soler |
| Instituto Distrital de Turismo | Camila Benítez | Paula Soler |
| Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal | Jaime Eduardo Carmona | Alexandra Useche |

| Corte | Fecha máxima recepción de información |
|---------------------|---------------------------------------|
| 31-ago-24 | 20/09/2024 |
| 30-sep-24 | 18/10/2024 |
| 31-oct-24 | 20/11/2024 |
| 30- nov- 24 | 18/12/2024 |
| 31 - dic- 24 | 20/01/2025 |

Orden del día

1

Verificación del quórum.

2

Propuesta de actualización de procedimiento de modificación de fichas técnicas.

3

Propuesta de Parcelas de Cuidado

4

Resultados mesas bilaterales

5

Presentación del contexto para la co-creación del Protocolo de Visitas a Manzanas del Cuidado.

6

InfoCuidado

7

Seguimiento a compromisos

Seguimiento a compromisos

Sesión ordinaria No. 51 del 26 de julio de 2024:

| Compromisos | Responsables | Observaciones |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reunión bilateral para evaluar impacto de retiro de servicios | IDARTES y SDMujer | Reunión realizada el 30 de julio. |
| Reunión bilateral para evaluar impacto de retiro de servicios | SDS y SDMujer | Debido a temas de contratación, se llegó a acuerdo mediante correo enviado el 31 de julio. |
| Envío de fichas actualizadas a corte del 28 de junio de 2024 | Dirección del Sistema de Cuidado de SDMujer | Se envió correo el 12 de agosto en el que se remitieron las fichas para convalidación. |
| Reunión bilateral para revisión y adecuación de espacios del CADE La Gaitana | SDGeneral y SDMujer | Reunión realizada el 14 de agosto. |

Seguimiento a compromisos

| Compromisos | Responsables | Observaciones |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reunión bilateral para revisión y adecuación de espacios de El Camino | SDIS y SDMujer | Reuniones realizadas el 01, 09 y 28 de agosto. |
| Propuesta de equipamiento complementario para oferta de procesos de formación en el marco de las acciones afirmativas | JBB | Por definir |
| Articulación con Cajas de Compensación, Universidad Nacional y Alcaldía Local de Engativá. | SDMujer | <ul style="list-style-type: none">• Dialogos con la UNAL, pendiente envío de caracterización de las cuidadoras.• Pendiente definición de fecha de reunión con Alcaldía Local.• Revisión del convenio para presentación de propuesta. |

Seguimiento a compromisos

| Compromisos | Responsables | Observaciones |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Armonización de la propuesta del protocolo de visitas a las Manzanas de Cuidado | SDIS y SDMujer | Se abordó la propuesta en las reuniones realizadas el 01, 09 y 28 de agosto. |
| Envío de las bases técnicas del Sistema Distrital de Cuidado | Dirección del Sistema de Cuidado de SDMujer | Se remitirá documento antes de finalizar el cuarto trimestre. |

Gracias



1. Resumen

Título de la reunión Virtual: Unidad Técnica de Apoyo - Sistema Distrital de Cuidado
Participantes que asistieron 46
Hora de inicio 8/29/24, 9:54:46 AM
Hora de finalización 8/29/24, 11:35:33 AM
Duración de la reunión 1 h 40 min 47s
Tiempo medio de asistencia 1 h 13 min 33s

2. Participantes

| Nombre | Primera entrada | Última salida | Duración de la participación | Correo electrónico | Id. de participación | Rol |
|--------------------------------------|-----------------|----------------|------------------------------|--------------------|----------------------|-------------|
| Camila Andrea Gomez Gutierrez | 8/29/24, 10:08 | 8/29/24, 11:08 | 1 h 35 min 26s | cgomez@sdr | cgomez@sdr | Organizador |
| Dorys Andrea Castro Canales | 8/29/24, 9:58 | 8/29/24, 11:08 | 1 h 35 min 27s | dacastro@sd | dacastro@sd | Moderador |
| Sandra Patricia Malagón | 8/29/24, 9:58 | 8/29/24, 11:08 | 1 h 24 min 51s | smalagon@s | smalagon@s | Moderador |
| Laura Vanessa Gamba Eli | 8/29/24, 10:08 | 8/29/24, 11:08 | 1 h 35 min 18s | lgamba@sdn | lgamba@sdn | Moderador |
| Daniela Hernandez | 8/29/24, 10:08 | 8/29/24, 11:08 | 1 h 35 min 2s | | | Moderador |
| Adriana Correa (No conectada) | 8/29/24, 10:08 | 8/29/24, 11:08 | 1 h 35 min 7s | | | Moderador |
| Diana Ximena Huertas Rios | 8/29/24, 10:08 | 8/29/24, 11:08 | 1 h 35 min 2s | dhuertas@sc | dhuertas@sc | Moderador |
| Piedad Sánchez (SDDE) (No conectada) | 8/29/24, 10:08 | 8/29/24, 11:08 | 1 h 34 min 58s | | | Moderador |
| read.ai meeting notes (No conectada) | 8/29/24, 10:08 | 8/29/24, 11:08 | 1 h 35 min 15s | | | Moderador |
| Jose Eduard Peña Sosa (Económico) | 8/29/24, 10:08 | 8/29/24, 11:08 | 1 h 33 min 35s | jpenas@sdis | jpenas@sdis | Moderador |
| LILIANA PALACIOS MACHUCA | 8/29/24, 10:08 | 8/29/24, 11:08 | 1 h 35 min 11s | lpalacios@ec | lpalacios@ec | Moderador |
| Andres Leonardo Villamil | 8/29/24, 10:08 | 8/29/24, 11:08 | 1 h 27 min 36s | alvillamil@sd | alvillamil@sd | Moderador |
| psanchez@desarrolloeco | 8/29/24, 10:08 | 8/29/24, 10:08 | 4s | psanchez@d | psanchez_de | Moderador |
| Gloria Patricia Leon Caro | 8/29/24, 10:08 | 8/29/24, 11:08 | 1 h 34 min 52s | gleon@sdp | gleon@sdp | Moderador |
| CRISTIAN CAMILO DUQUE | 8/29/24, 10:08 | 8/29/24, 10:08 | 41 min 2s | cduque@edu | cduque@edu | Moderador |
| Laura Marcela Espinosa Torres | 8/29/24, 10:08 | 8/29/24, 11:08 | 1 h 34 min 51s | lespinosa@sc | lespinosa@sc | Moderador |
| Ana Carolina Bucheli Olmos | 8/29/24, 10:08 | 8/29/24, 11:08 | 1 h 33 min 44s | abucheli@sd | abucheli@sd | Moderador |
| Mariana Arrubla (No conectada) | 8/29/24, 10:08 | 8/29/24, 11:08 | 1 h 33 min 50s | | | Moderador |
| Jeannette Lucia Castro Herrera | 8/29/24, 10:08 | 8/29/24, 11:08 | 1 h 33 min 10s | jlcastroh@sd | jlcastroh@sd | Moderador |
| JENNY SOLAQUE - NIDOS | 8/29/24, 10:08 | 8/29/24, 11:08 | 1 h 33 min 5s | | | Moderador |
| Máximo Castellanos | 8/29/24, 10:08 | 8/29/24, 11:08 | 1 h 30 min 52s | | | Moderador |

| | | |
|---------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------|
| Paula Guevara SDM (No c | 8/29/24, 10:(8/29/24, 10:(3 min 24s | Moderador |
| Felipe Duarte Álvarez (Nc | 8/29/24, 10:(8/29/24, 10:(10 min 18s | Moderador |
| Carolina González Moren | 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:(1 h 32 min 26 | cgonzalezm@cgonzalezm@Moderador |
| JUAN DIEGO FONSECA M | 8/29/24, 10:(8/29/24, 10:(2 min 58s | jfonseca@edjfonseca@edModerador |
| Laura Camila Diaz Garcia | 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:(1 h 11 min 51 | lcdiaz@sdmulcdiaz@sdmuModerador |
| Wilson Rodriguez | 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:(1 h 30 min 48 | wrodriguez@wrodriguez@Moderador |
| Johanna Alexandra Hernz | 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:(1 h 29 min 45 | jahernandez(jahernandez(Moderador |
| Carolina Castro Arellana | 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:(1 h 29 min 31 | ccastro@alccastro@alccModerador |
| Paula Guevara SDM (No c | 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:(1 h 29 min 29s | Moderador |
| Juliana Ramirez Niño (No | 8/29/24, 10:(8/29/24, 10:(18 min 27s | Moderador |
| Laura Carolina Díaz Parra | 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:(1 h 28 min 57 | ldiazp@sdmulldiazp@sdmuModerador |
| Johana Arango Mesa (No | 8/29/24, 10:(8/29/24, 10:(7 min 56s | Moderador |
| Leidy Daniela Barrero Gu | 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:(1 h 27 min 26 | lbarrero@sdlbarrero@sdlModerador |
| Hernan Dario Tocarema (| 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:(1 h 3 min 41s | hernan.tocarhernan.tocarModerador |
| Angelica Puentes Robayo | 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:(1 h 22 min 52s | Moderador |
| Paulin Ebratt | 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:(1 h 25 min 36s | Moderador |
| Claudia Milena, Cuellar S | 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:(1 h 22 min 50 | CMCuellar@:CMCuellar@:Moderador |
| Johanna Katherine Berna | 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:(1 h 22 min 10 | j.bernal@anij.bernal@aniModerador |
| Club De Ciencias | 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:(1 h 22 min 36 | clubciencias(clubciencias(Moderador |
| Patricia Alexandra Velasq | 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:(1 h 22 min 34 | pavelasquezk pavelasquezkModerador |
| johana arango mesa (No | 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:(1 h 19 min 38s | Moderador |
| Juliana Ramirez Niño (No | 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:(39 min 43s | Moderador |
| Andrea Romero Guzman | 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:(1 h 6 min 56s | andrea.romeandrea.romeModerador |
| Sergio Prieto Arias IDRD | (8/29/24, 10:(8/29/24, 11:(46 min 11s | Moderador |
| Juliana Ramirez Niño (No | 8/29/24, 11:(8/29/24, 11:(27 min 29s | Moderador |

3. Actividades de la reunión

| Nombre | Hora de entr. | Hora de salid | Duración | Correo electr | Rol |
|-------------------------|-----------------------------------------|---------------|-------------|---------------|-----|
| Camila Andrea Gomez Gu | 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:(1 h 35 min 26 | cgomez@sdr | Organizador | | |
| Dorys Andrea Castro Can | 8/29/24, 9:58/29/24, 11:(1 h 35 min 27 | dacastro@sd | Moderador | | |
| Sandra Patricia Malagón | 8/29/24, 9:58/29/24, 11:(1 h 24 min | smalagon@s | Moderador | | |

Laura Vanessa Gamba Eli 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:1 h 35 min 18lgamba@sdn Moderador
 Daniela Hernandez 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:1 h 35 min 2s Moderador
 Adriana Correa (No com 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:1 h 35 min 7s Moderador
 Diana Ximena Huertas Ri 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:1 h 35 min 2sdhuertas@sc Moderador
 Piedad Sánchez (SDDE) (N 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:1 h 34 min 58s Moderador
 read.ai meeting notes (N 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:1 h 35 min 15s Moderador
 Jose Eduard Peña Sosa (E 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:1 h 33 min 35jpenas@sdis. Moderador
 LILIANA PALACIOS MACH 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:1 h 35 min 11lpalacios@ec Moderador
 Andres Leonardo Villamil 8/29/24, 10:(8/29/24, 10:(1 min 53s alvillamil@sd Moderador
 Andres Leonardo Villamil 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:1 h 25 min 45alvillamil@sd Moderador
 psanchez@desarrolloeco 8/29/24, 10:(8/29/24, 10:(4s psanchez@d Moderador
 Gloria Patricia Leon Caro 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:1 h 34 min 52gleon@sdp.g Moderador
 CRISTIAN CAMILO DUQUE 8/29/24, 10:(8/29/24, 10:41 min 2s cduque@edu Moderador
 Laura Marcela Espinosa T 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:1 h 34 min 51lespinosa@sc Moderador
 Ana Carolina Bucheli Olm 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:1 h 33 min 44abucheli@sd Moderador
 Mariana Arrubla (No com 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:1 h 33 min 50s Moderador
 Jeannette Lucia Castro H 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:1 h 33 min 10jlcastroh@sd Moderador
 JENNY SOLAQUE - NIDOS 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:1 h 33 min 5s Moderador
 Máximo Castellanos 8/29/24, 10:(8/29/24, 10:23 min 35s Moderador
 Máximo Castellanos 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:1 h 7 min 17s Moderador
 Paula Guevara SDM (No c 8/29/24, 10:(8/29/24, 10:(3 min 24s Moderador
 Felipe Duarte Álvarez (Nc 8/29/24, 10:(8/29/24, 10:10 min 18s Moderador
 Carolina González Moren 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:1 h 32 min 26cgonzalezm@ Moderador
 JUAN DIEGO FONSECA M 8/29/24, 10:(8/29/24, 10:(2 min 58s jfonseca@ed Moderador
 Laura Camila Diaz Garcia 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:1 h 11 min 52lcdiaz@sdmu Moderador
 Wilson Rodriguez 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:1 h 30 min 48wrodriguez@ Moderador
 Johanna Alexandra Hernz 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:1 h 29 min 45jahernandez(Moderador
 Carolina Castro Arellana 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:1 h 29 min 31ccastro@alca Moderador
 Paula Guevara SDM (No c 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:1 h 29 min 29s Moderador
 Juliana Ramirez Niño (No 8/29/24, 10:(8/29/24, 10:18 min 27s Moderador
 Laura Carolina Díaz Parra 8/29/24, 10:(8/29/24, 11:1 h 28 min 57ldiazp@sdmu Moderador

| | |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Johana Arango Mesa (No 8/29/24, 10:08/29/24, 10:07 min 56s | Moderador |
| Leidy Daniela Barrero Gu. 8/29/24, 10:08/29/24, 11:01 h 27 min 26 | lbarrero@sdi Moderador |
| Hernan Dario Tocarema (8/29/24, 10:08/29/24, 11:01 h 3 min 41s | hernan.tocar Moderador |
| Angelica Puentes Robayo 8/29/24, 10:08/29/24, 10:028s | Moderador |
| Angelica Puentes Robayo 8/29/24, 10:08/29/24, 11:01 h 22 min 24s | Moderador |
| Paulin Ebratt 8/29/24, 10:08/29/24, 11:01 h 25 min 36s | Moderador |
| Claudia Milena, Cuellar S. 8/29/24, 10:08/29/24, 11:01 h 22 min 50 | CMCuellar@ Moderador |
| Johanna Katherine Berna 8/29/24, 10:08/29/24, 11:01 h 22 min 10 | j.bernal@ani Moderador |
| Club De Ciencias 8/29/24, 10:08/29/24, 11:01 h 22 min 36 | clubciencias@ Moderador |
| Patricia Alexandra Velasq 8/29/24, 10:08/29/24, 11:01 h 22 min 34 | pavelasquezk Moderador |
| johana arango mesa (No 8/29/24, 10:08/29/24, 11:01 h 19 min 38s | Moderador |
| Juliana Ramirez Niño (No 8/29/24, 10:08/29/24, 11:039 min 43s | Moderador |
| Andrea Romero Guzman 8/29/24, 10:08/29/24, 11:01 h 6 min 56s | andrea.rome Moderador |
| Sergio Prieto Arias IDRD (8/29/24, 10:08/29/24, 11:046 min 11s | Moderador |
| Juliana Ramirez Niño (No 8/29/24, 11:08/29/24, 11:027 min 29s | Moderador |

| Al pulsar "Ace | Fecha de la sesión | Nombres y apellidos | Tipo de documento de | id | Número de documento de | Sexo | Institución/ Dependencia | Cargo que desempeña o rol que ejerce | Correo electrónico2 |
|----------------|--------------------|-------------------------------|----------------------|------------|------------------------|--------|------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Acepto | 8/29/2024 | Laura Camila Díaz García | Cédula de Ciudadanía | 1032493452 | | Mujer | Dirección del Sistema Distr | Contratista | Laucdiazgar@unal.edu.co |
| Acepto | 8/29/2024 | JENNY SOLAQUE CUBIDES | Cédula de Ciudadanía | 1014188619 | | Mujer | Idartes - Nidos | Responsable Gestión Territorial | Jenny.solaque@idartes.gov.co |
| Acepto | 8/29/2024 | Angelica Maria Puentes Robayo | Cédula de Ciudadanía | 1018407759 | | Mujer | Secretaría Distrital de la M | Contratista Enfoques | apuentes@sdmujer.gov.co |
| Acepto | 8/29/2024 | Andrea Castro | Cédula de Ciudadanía | 1014225733 | | Mujer | Secretaría Distrital de la M | Contratista | dacastro@sdmujer.gov.co |
| Acepto | 8/29/2024 | Piedad Jimena Sánchez Castro | Cédula de Ciudadanía | 53016654 | | Mujer | Secretaría Distrital de Des | Lpider equipo territorial DDEE - Contratista | psanchez@desarrolloeconomico.gov.co |
| Acepto | 8/29/2024 | Laura Camila Díaz García | Cédula de Ciudadanía | 1032493452 | | Mujer | Dirección del Sistema Distr | Contratista | Lcdiaz@sdmujer.gov.co |
| Acepto | 8/29/2024 | Patricia Alexandra Velasquez | Cédula de Ciudadanía | 1015992573 | | Mujer | Jardín Botánico de Bogotá | Lider programa de Educación ambiental | Pvelasquez@jbb.gov.co |
| Acepto | 8/29/2024 | Paula Guevara Aladino | Cédula de Ciudadanía | 1110560371 | | Mujer | Secretaría Distrital de Mov | Contratista | pguevara@movilidadbogota.gov.co |
| Acepto | 8/29/2024 | Máximo Castellanos Peña | Cédula de Ciudadanía | 1098734872 | | Hombre | Dirección de transformac | Profesional Programa Calma | maximo.castellanos@scrd.gov.co |
| Acepto | 8/29/2024 | Gloria Patricia León Caro | Cédula de Ciudadanía | 52102300 | | Mujer | Secretaría Distrital de PL | ar Profesional Universitario | gleon@sdp.gov.co |
| Acepto | 8/29/2024 | Leidy Daniela Barrero Guasca | Cédula de Ciudadanía | 1077149996 | | Mujer | Secretaría Distrital de la M | Contratista - Dirección del Sistema de Cuidado | lbarrera@sdmujer.gov.co |
| Acepto | 8/29/2024 | Laura Carolina Díaz Parra | Cédula de Ciudadanía | 1018464495 | | Mujer | Secretaría Distrital de la M | Contratista - Líder del Sistema de Información | ldiazp@sdmujer.gov.co |
| Acepto | 8/29/2024 | Diana Ximena Huertas Rivera | Cédula de Ciudadanía | 52972976 | | Mujer | Secretaría Distrital de Plan | Profesional | dhuertas@sdp.gov.co |
| Acepto | 8/29/2024 | Andrea Romero Guzmán | Cédula de Ciudadanía | 1010189764 | | Mujer | Secretaría Distrital de Gobi | Contratista | andrea.romero@gobiernobogota.gov.co |
| Acepto | 8/29/2024 | Laura Vanessa Gamba Elías | Cédula de Ciudadanía | 1014208258 | | Mujer | Dirección Sistema Distrital | Profesional de apoyo a visitas y convenios | lgamba@sdmujer.gov.co |
| Acepto | 8/29/2024 | LILIANA PALACIOS MACHADO | Cédula de Ciudadanía | 54254673 | | Mujer | Secretaría de Educación de | Lider de Estrategias Educativas Flexibles | lpalacios@educacionbogota.gov.co |

Protocolo de visitas a los modelos de operación el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá

Actores: cooperación internacional, academia, gobiernos locales, gobierno distrital, gobierno nacional, consejo de Bogotá, instancias de participación y sector comunitario, ciudadanía en general.

Objetivo: Implementar protocolo de visitas e investigaciones para el Sistema Distrital de Cuidado, a través del cual se garantice la recepción, gestión, coordinación y logística para recibir a entidades nacionales e internacionales, academia y/o actores interesados en visitar, conocer e investigar acerca del Sistema Distrital de Cuidado y los modelos de operación de Bogotá

Priorización de las visitas:

Para establecer tres niveles de priorización en el contexto del Sistema Distrital de Cuidado, consideraremos la capacidad de modificar fechas, la relevancia del actor para los objetivos del Sistema y las fechas límites de las acciones necesarias.

A continuación, se definen los tres niveles de priorización:

1. Alta Prioridad

- **Fecha Inamovible:** La tarea tiene una fecha límite estricta que no se puede modificar debido a su importancia estratégica en el cumplimiento de los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado.
- **Actor Crítico:** El actor involucrado es esencial para los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado, su participación directa y oportuna es fundamental para el éxito de las acciones y el posicionamiento del Sistema y de las entidades vinculadas.
- **Acción Urgente:** La acción debe realizarse de inmediato debido a su impacto en el avance del Sistema Distrital de Cuidado. Cualquier retraso puede comprometer el cumplimiento de los objetivos o generar consecuencias negativas significativas.

Nota: Se programa en las fechas solicitadas.

2. Prioridad Media

- **Fecha Flexible:** La tarea tiene una fecha límite que se puede ajustar si es necesario, pero sigue siendo importante cumplirla dentro del plazo establecido.
- **Actor Importante:** El actor involucrado contribuye de manera relevante a los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado, pero no es decisivo. Su participación es importante, aunque se puede manejar con cierta flexibilidad.
- **Acción Necesaria:** La acción es importante para el avance del Sistema Distrital de Cuidado, pero su urgencia es moderada. Debe completarse en un tiempo razonable para evitar acumulación de tareas y posibles retrasos en el proyecto.

Nota: Se programa la visita en dos semanas relativas a la fecha de la visita.

3. Baja Prioridad

- **Fecha No Crítica:** La tarea no tiene una fecha límite estricta y puede reprogramarse sin repercusiones significativas para el Sistema Distrital de Cuidado.

- **Actor Secundario:** El actor involucrado tiene un rol menor en el cumplimiento de los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado. La acción puede realizarse sin su participación directa o inmediata.
- **Acción No Urgente:** La acción es rutinaria o de bajo impacto. Puede realizarse cuando haya disponibilidad de tiempo, sin afectar el progreso general del Sistema Distrital de Cuidado.

Nota: Las visitas no prioritarias se agendarán la tercera semana del mes en días hábiles.

Procedimiento

1. Las solicitudes de visitas a el Sistema Distrital de Cuidado se reciben a través de:
 - a. Correo institucional
 - b. Radicados
 - c. Despacho de la Secretaría
 - d. Consejería de Relaciones Internacionales
 - e. Entidades distritales

- **Proceso de visitas Cooperación internacional**

1. La asesora de despacho de la Secretaría Distrital de la Mujer para cooperación y alianzas estratégicas se encarga de diligenciar o enviar el formulario en línea del sistema de cuidado a las entidades cooperantes.

Nota: El diligenciamiento no da por confirmada la visita.

2. La asesora de despacho de la Secretaría Distrital de la Mujer para cooperación y alianzas estratégicas envía correo (con link diligenciado) a la directora del Sistema y a la profesional de apoyo a las visitas con la información específica de la visita:
 - a. Quien acompaña desde despacho
 - b. El nivel de priorización de la visita (alta, media, baja).
 - c. Fecha límite para la confirmación de la visita
 - d. Confirmar sí la información diligenciada en el formulario se mantiene
 - e. Entidades adscritas al convenio 913 – 2023.

- En caso de que la solicitud de visita sea para algún modelo de operación del Sistema de Cuidado (manzanas, buses, asistencia en casa) y la solicitud llegue a través de otra entidad, está deberá poner en conocimiento a la directora del Sistema Distrital de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer por medio de un correo electrónico con la información descrita en el punto dos (2) del presente protocolo con copia a la profesional de apoyo a las visitas del Sistema Distrital de Cuidado la de la Secretaría Distrital de la Mujer.

Nota: Independientemente del medio dónde se reciba la solicitud está se remitirá a la profesional de apoyo a las visitas del Sistema Distrital de Cuidado la de la Secretaría Distrital de la Mujer quien enviará el formulario en línea según corresponda.

- **Proceso de visitas generales y de investigación**

3. profesional de apoyo a las visitas del Sistema Distrital de Cuidado la de la Secretaría Distrital de la Mujer de acuerdo con la información del formulario en línea realizará el diligenciamiento del cronograma en línea para el seguimiento de las solicitudes de visitas.
4. profesional de apoyo a las visitas del Sistema Distrital de Cuidado la de la Secretaría Distrital de la Mujer recibe y filtra las solicitudes y de acuerdo con la información registrada y sí es necesario lo direcciona al equipo técnico.
5. El equipo técnico realizará una reunión virtual con el solicitante para dar el contexto técnico del Sistema Distrital de Cuidado evaluará viabilidad de la visita en caso de ser pertinente a través de correo electrónico se remitirá el link correspondiente a las visitas con copia a la profesional de apoyo a las visitas del Sistema Distrital de Cuidado la de la Secretaría Distrital de la Mujer y a la líder distrital del modelo de operación.

6. **Para las solicitudes de investigaciones en otra entidad ancla:** La profesional de apoyo a las visitas del Sistema Distrital de Cuidado la de la Secretaría Distrital de la Mujer remitirá la información recolectada en el formulario en línea de investigaciones a la entidad ancla con fin de poner en conocimiento del proceso investigativo que se quiere llevar a cabo en las Manzanas de Cuidado.

Nota: En caso de que una solicitud de investigación implique acceso a profesionales de las entidades ancla y/o beneficiarias de sus servicios la entidad ancla deberá aprobar el acceso de los investigadores a lo solicitado.

7. **Tiempo de respuesta:** La entidad a la quien se remita la solicitud de investigación deberá responder en los términos establecidos para dar respuesta a las solicitudes de información de la ciudadanía.
8. **Coordinación operativa Dirección del Sistema de Cuidado:** La profesional de apoyo a las visitas del Sistema Distrital de Cuidado la de la Secretaría Distrital de la Mujer articula con la líder distrital del modelo de operación que corresponda y profesionales de otros equipos que puedan aportar a las acciones necesarias para llevar a cabo la visita.
9. **Coordinación con entidades ancla:** La profesional de apoyo a las visitas del Sistema Distrital de Cuidado la de la Secretaría Distrital de la Mujer envía un correo con la información de la visita a la entidad ancla (SDIS, IDRD, SDMujer, General, Casa de Justicia, AL Teusaquillo, Ambiente) con copia a la líder distrital del modelo de operación según corresponda:
 - a. Fecha y hora prevista
 - b. Entidad que acompaña (nombre y roles o cargos)
 - c. Entidad o ente que visita (nombres y roles)
 - d. Objetivo de la visita
 - e. Equipamiento por visitar
 - f. Solicitud de espacios adicionales para logística (salones, auditorios, etc.)
 - g. Solicitudes específicas de los visitantes
 - h. Datos de persona de contacto
10. **Confirmación:** La entidad ancla deberá enviar por correo electrónico confirmando:
 - a. Ingreso al equipamiento
 - b. Disponibilidad de espacios solicitados para la logística

- c. Si la entidad ancla está interesada en participar en la visita (en caso de que sí deberá informar cómo sería la participación y remitir la información para la proyección del minuto a minuto).
11. La líder distrital del modelo de operación deberá coordinar con el equipo de zonales la logística (minuto a minuto, servicios y/o acompañamiento) para el desarrollo de la visita y/o aplicación de instrumentos de investigación (sí aplica). Dicha información deberá ser enviada vía correo electrónico a la profesional de apoyo a las visitas del Sistema Distrital de Cuidado la de la Secretaría Distrital de la Mujer.
Nota: el resto de los datos del minuto a minuto (Anexo 1, parte 1) los diligencia la profesional de apoyo a las visitas del Sistema Distrital de Cuidado la de la Secretaría Distrital de la Mujer ya que dichos datos están relacionados en la ficha técnica del modelo de operación, y reporte de atenciones de Infocuidado.
12. La profesional de apoyo a las visitas del Sistema Distrital de Cuidado la de la Secretaría Distrital de la Mujer enviará al o la profesional delegada/o por la entidad ancla el minuto a minuto en versión final con tres días hábiles de antelación a la visita.
13. El día de la visita quienes reciben a las y los visitantes serán: la profesional de apoyo a las visitas del Sistema Distrital de Cuidado la de la Secretaría Distrital de la Mujer, líder del modelo de operación (manzanas: líder de manzana visitada; buses: líder del bus visitado), líder distrital programa asistencia en casa y las y los delegados de las entidades que deseen acompañar.
14. Finalizada la visita se solicitará a los asistentes el diligenciamiento de una encuesta de retroalimentación a través de un formulario en línea.

Este procedimiento asegura un proceso organizado y eficiente para la gestión de visitas al Sistema Distrital de Cuidado desde la recepción de solicitudes hasta la evaluación de la visita realizada.

Elaboró: Laura Gamba Elías, Carolina Bucheli – Contratistas de la Dirección del Sistema de Cuidado.

Revisó: Ana María Buriticá Alzate, Asesora Despacho.

Aprobó: Camila Gómez – Directora Sistema Distrital de Cuidado.

Procedimiento de modificación de servicios y equipamientos del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas de las manzanas del cuidado

1. Aspectos generales de las fichas

Definición de las Fichas Técnicas

Son instrumentos que contienen información técnica y operativa sobre cada manzana y bus del cuidado (urbano y rural). Para el caso de las manzanas del cuidado, éstas incluyen localización, priorización, generalidades sobre la manzana, equipamiento ancla, equipamientos complementarios, cartelera de servicios, fecha de apertura y contacto.

Entidad Responsable de la Elaboración y Seguimiento de las Fichas Técnicas

Según el artículo 2 del Decreto 415 de 20203 “*El Sistema Distrital de Cuidado contará con un mecanismo de gobernanza orientado a coordinar, articular y hacer la gestión intersectorial de las entidades que hacen parte del Sistema para definirlo, implementarlo y hacerle seguimiento.*” Teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de la Mujer ejerce la presidencia y secretaría técnica, esta entidad elabora las fichas técnicas conforme a los lineamientos técnicos del Sistema Distrital de Cuidado. El seguimiento se realiza en el marco de las mesas locales de manzanas del cuidado, cuya secretaría técnica ejerce la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría de la Mujer.

Proceso de Elaboración de una Ficha Técnica

La Secretaría Distrital de la Mujer elabora una primera versión de la ficha técnica con la localización de la manzana, el índice de priorización, el mapa y los aspectos generales de la manzana, la identificación de los equipamientos públicos ancla y complementarios.

En relación con la definición de la cartelera de servicios de las manzanas del cuidado, en una sesión de la Unidad Técnica de Apoyo, se realiza una visita técnica para identificar los espacios físicos donde cada entidad prestará los servicios, en la que presenta una versión preliminar de la ficha técnica. En una sesión posterior, se presenta una segunda versión de la ficha técnica elaborada con base en los resultados de la visita técnica, y ésta se ajusta o ratifica con base en la retroalimentación de las delegaciones de las entidades. Una vez convalidada, se aprueba en sesión de la Unidad Técnica de Apoyo y la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial envía el archivo en formato PDF a través de correo electrónico antes de dar inicio a la operación de la manzana del cuidado.

Posterior al inicio de operación, la versión de la ficha técnica de la manzana del cuidado aprobada en sesión de la Unidad Técnica de Apoyo se socializa en la primera sesión de la mesa

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



local o interlocal de cada manzana del cuidado.

2. Conceptos y Normativa para la Modificación de Fichas Técnicas:

Los ajustes a las fichas técnicas de las manzanas del cuidado podrán ser de dos tipos: (i) sobre los equipamientos; (ii) sobre los servicios.

- a. **Sobre los Equipamientos¹:** se podrá solicitar la inclusión, la modificación o el retiro de equipamientos de acuerdo con los siguientes criterios para todos los casos:
 1. Deberán estar dentro del perímetro establecido y aprobado por la Unidad Técnica de Apoyo.
 2. Deberán tenerse en cuenta las definiciones establecidas en el artículo 25 del Decreto 415 del 2023².
 3. Deberán cumplir con los criterios de operación en los espacios físicos de las manzanas del cuidado establecidos el artículo 26³ del Decreto 415 del 2023.
 4. Las entidades que presenten ajustes deberán argumentar la necesidad de la solicitud.
 5. Se debe contar con información precisa sobre nombre del equipamiento o espacio y dirección.
- **Inclusión:** La solicitud de inclusión de espacios comunitarios deberá estar soportada a través de un instrumento jurídico que garantice la prestación adecuada del servicio (pólizas).

¹ La información técnica contenida en las fichas no es modificable, específicamente lo que se refiere al perímetro de la manzana del cuidado y el índice e información de priorización territorial.

² **Equipamiento ancla:** Se trata de una edificación pública o privada que tiene la capacidad de agrupar y prestar servicios sociales, complementarios y de cuidado de distintas entidades. Además, el equipamiento ancla es el espacio físico articulador entre los equipamientos complementarios de la manzana del cuidado que posibilitan la prestación de servicios con criterios de proximidad y simultaneidad. **Equipamientos complementarios:** Se trata de los equipamientos públicos o privados, fijos o móviles, presentes dentro del área acotada de la manzana del cuidado que complementan la prestación de la oferta de servicios. **Espacio público:** Es el componente articulador entre las viviendas con los equipamientos, y de los equipamientos entre sí.

³**ARTÍCULO 26°. Criterios de Operación en los Espacios Físicos de las Manzanas del Cuidado.** El uso de los espacios físicos para la operación de las manzanas del cuidado tendrá en cuenta los siguientes criterios: 1. La Comisión podrá modificar los equipamientos ancla de las manzanas del cuidado, con base en criterios técnicos o contractuales que justifiquen la imposibilidad de la operación del Sistema Distrital de Cuidado. 2. En el ámbito de las manzanas del cuidado, las entidades públicas podrán coordinar y articular la prestación de servicios del Sistema Distrital de Cuidado con el sector privado y el sector comunitario en espacios físicos como salones comunales o sedes de procesos organizativos, entre otros. 3. Los servicios del Sistema Distrital de Cuidado pueden prestarse en espacios físicos compartidos o infraestructuras híbridadas donde confluya la oferta de varios servicios del Sistema Distrital de Cuidado. Las entidades prestadoras de los servicios y las entidades propietarias o administradoras de la infraestructura pública deberán desarrollar mecanismos asociativos o acuerdos o modelos de dotación, operación y mantenimiento de dichas infraestructuras, entre otros instrumentos jurídicos que se consideren pertinentes. 4. Las entidades prestadoras de servicios propenderán por la utilización conjunta y flexible de espacios multifuncionales, con el propósito de promover mayor cobertura y concurrencia de inversión entre las entidades del Sistema Distrital de Cuidado. 5. Los espacios físicos para la operación de las manzanas del cuidado atenderán los lineamientos sobre las condiciones urbanísticas y arquitectónicas del Plan Maestro de Servicios de Cuidado y Servicios Sociales. 6. Las entidades propietarias o que administran los espacios físicos y las entidades responsables de la prestación de los servicios del Sistema Distrital de Cuidado acordarán, en cada caso, las franjas horarias en las cuales cada entidad ocupará los espacios físicos requeridos. 7. Las entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Cuidado propenderán por garantizar progresivamente la accesibilidad arquitectónica y urbanística y la superación de las barreras físicas en los modelos de operación.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- **Modificación:** Se incluirán solicitudes de cambio de nombre del equipamiento.
- **Retiro:** Deberá evaluarse el impacto del ajuste por parte del equipo técnico de la dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer.

b. Sobre los servicios:

Se podrá solicitar la inclusión, la modificación, suspensión temporal o el retiro de servicios de acuerdo con los siguientes criterios para todos los casos:

Deberán cumplir con los **principios** establecidos en Artículo 4 del Acuerdo 893 de 2023, con especial énfasis en:

- Concurrencia. Las entidades de los Sectores Central, Sector Descentralizado y el sector de las Localidades deben garantizar la prestación de servicios en el marco de su misionalidad y competencias, así como de los componentes del Sistema Distrital de Cuidado, a saber, formación, respiro/ bienestar, generación de ingresos, cuidado y transformación cultural, potenciando y consolidando la articulación intersectorial a nivel distrital y local.*
- No regresividad. No se disminuirá el nivel de protección y garantía de derechos alcanzado en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, ni se crearán obstáculos para su goce e implementación.*
- Progresividad. La eficacia y cobertura de los derechos garantizados por el Sistema Distrital de Cuidado se ampliará de manera gradual con base en los resultados de la investigación de las necesidades de quienes cuidan y reciben cuidados y de acuerdo con la capacidad económica e institucional.*

Deberán cumplir con los **criterios** establecidos en el Parágrafo 1 del Artículo 10 del Acuerdo 893 de 2023, a saber:

- Atención en dupla. Los servicios del Sistema Distrital de Cuidado se prestan tanto para quienes cuidan como para quienes requieren cuidado o diferentes niveles de apoyo.*
- Simultaneidad. Los servicios del Sistema Distrital de Cuidado para quienes cuidan y para quienes requieren cuidado o diferentes niveles de apoyo y se prestan al mismo tiempo según franjas horarias definidas.*
- Proximidad. Los servicios del Sistema Distrital del Cuidado se brindan de forma próxima o en los domicilios de la población objetivo, según la forma operativa que se implemente.*

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Deberán cumplir con las **condiciones** de los Servicios del Sistema Distrital de Cuidado establecidas artículo 23 del decreto 415 de 2023, a saber:

- a. *Garantizar su operación y prestación con cargo a su propio presupuesto.*
- b. *Propender por la flexibilidad horaria, en el marco de los objetivos del Sistema y los principios de concurrencia, no regresividad y progresividad, teniendo en cuenta las necesidades de las poblaciones objetivo y las dinámicas territoriales.*
- c. *Definir de acuerdo con la misionalidad, funciones o competencias de cada entidad, según corresponda, los criterios de acceso a los servicios ofertados y de priorización establecidos para cada servicio y proyecto de inversión, según la población objetivo del Sistema Distrital de Cuidado.*
- d. *Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con los diferentes actores del sistema para la articulación intersectorial, que garanticen la prestación oportuna, eficiente y eficaz de los servicios a través de los instrumentos jurídicos que se estimen pertinentes.*
- e. *Realizar la divulgación, promoción y convocatoria de la oferta que brindan a las poblaciones objetivo según corresponda, para garantizar su acceso.*
- f. *Aunar esfuerzos para realizar los ajustes razonables, el diseño universal y de discriminación positiva que se requieran, con el fin de garantizar los principios y enfoques establecidos en el Acuerdo Distrital 893 de 2023.*
- g. *Reconocer las tradiciones, prácticas culturales y cosmovisiones de los pueblos y comunidades con pertenencia étnica, con el fin de garantizar el principio de no discriminación establecido en el artículo 4° del Acuerdo Distrital 893 de 2023.*
- h. *Propender por la implementación de modelos operativos y estrategias acordes con las dinámicas territoriales de las zonas rurales y urbanas del Distrito Capital, y aunarán esfuerzos para superar progresivamente la exclusión y segregación socioespacial, en el marco de los enfoques del Acuerdo Distrital 893 de 2023.*
- i. *Prestar de manera presencial y/o no presencial los servicios, y en virtud del principio de progresividad, podrán implementarse Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) accesibles y otras que contribuyan al logro de los objetivos del Sistema.*
- j. *Se podrán establecer servicios adicionales, sustitutos o equivalentes a los servicios básicos tanto en manzanas del cuidado, como en buses del cuidado, así como ampliar los componentes de servicios, en atención a las dinámicas territoriales o sociodemográficas, a la demanda particular de servicios por parte de la ciudadanía o a las decisiones de la Comisión.*
- k. *Los servicios básicos que se ofertan en los diferentes modelos de operación podrán prestarse por entidades diferentes a las establecidas, siempre y cuando dicha operación se encuentre acorde con la misionalidad, funciones y competencias de la entidad.*
- l. *Los servicios básicos pueden responder a uno o varios componentes de los servicios del Sistema Distrital de Cuidado y podrán modificarse conforme a los lineamientos establecidos por la UTA de la Comisión.*

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



m. Se deberá facilitar la presentación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, entre otras solicitudes de la ciudadanía, disponiendo los canales pertinentes para este fin y realizando seguimiento según la misionalidad, funciones y competencias de cada entidad.

Se recomienda:

- La denominación del servicio debe ser igual en todas las fichas técnicas.
- La consistencia entre estas variables debe mantenerse, por ejemplo, el componente y la población a la que va dirigido el servicio.
- Se recomienda no establecer días de la semana y horarios específicos, a menos que se garantice efectivamente su prestación en el lugar indicado de manera permanente, con la frecuencia establecida en la ficha técnica.

Para la inclusión:

- La solicitud deberá contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 893 del 2023.
- Los servicios deben dirigirse a la población objetivo del Sistema Distrital de Cuidado en el marco de los cinco (5) componentes de servicios, en correspondencia con lo establecido en el Acuerdo 893 de 2023 “*Por el cual se institucionaliza el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones*”, así:

| Población objetivo | Componente | Descripción general del componente |
|------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Personas cuidadoras en sus diferencias y diversidad | Formación | Servicios para el fortalecimiento de capacidades (educación básica, media, complementaria, homologación de saberes, técnica, tecnológica y profesional). |
| | Respiro | Servicios para brindar condiciones de bienestar y contribuir al cuidado de la salud física, mental y emocional (salud, cultura, recreación y deporte, vida libre de violencias). |
| | Generación de ingresos | Servicios, entre otros, como ruta de emprendimiento y formalización, ruta empleo, programas que fortalezcan las capacidades de las mujeres cuidadoras y estrategias que fomenten su empleabilidad y emprendimientos. |

| | | |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Personas que requieren cuidado o diferentes niveles de apoyo | Cuidado o apoyo | Servicios de cuidado y desarrollo de capacidades, a través de actividades lúdicas, pedagógicas, recreativas, culturales y deportivas, entre otras, que promuevan el ejercicio pleno de sus derechos, la autonomía y vida independiente. |
| Familias de las personas cuidadoras y ciudadanía en general | Transformación cultural | Servicios que contribuyan con la eliminación de estereotipos sexistas y discriminatorios, así como con el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado, a través de acciones pedagógicas de sensibilización, formación y ampliación. |

- Deberán ser ofertados en los equipamientos ancla, equipamientos complementarios, espacios públicos y espacios comunitarios que están dentro del perímetro de la manzana, el cual está definido por un criterio de proximidad que prioriza el modo de desplazamiento a pie, buscando garantizar que los desplazamientos de las personas cuidadoras y de quienes requieren cuidado o apoyo, no superen los 20 minutos desde sus puntos más extremos.
- Los servicios deberán mantenerse en el tiempo, previa coordinación y articulación con la líder de la manzana del cuidado o la líder del bus del cuidado que corresponda, así como con la entidad que administra el equipamiento ancla o complementario. Y contar con todo lo necesario para su operación (contratación, adecuación del espacio y materiales) al momento de la solicitud del ajuste.
- Previa a la adopción del ajuste, la entidad solicitante deberá coordinar con la entidades propietarias o administradoras de la infraestructura pública lo correspondiente a la operación del servicio de conformidad a lo establecido en el Convenio 913 de 2021 o el instrumento que haga sus veces.

Para la modificación:

- La solicitud de modificación podrá ser en relación con ajuste de: (i) nombre del servicio; (ii) horario, (iii) componente y/o (iv) población.
- En el caso que la solicitud de ajuste de horario se modifique para reducir la prestación del servicio por dificultades en la convocatoria, previo a adoptar el ajuste, se deberá considerar el desarrollo de una estrategia intersectorial que permita garantizar la continuidad del servicio en el horario definido inicialmente.
- Si la solicitud de ajuste de horario se modifica para reducir la prestación del servicio por contratación de la entidad, previo a adoptarlo, se deberá considerar la suspensión temporal del servicio u otras estrategias que garanticen los principios, los criterios y las condiciones de la prestación de los servicios.

Para la suspensión temporal:

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



- En el caso de imposibilidad de prestación del servicio por temas de contratación, se deberá considerar la solicitud de suspensión temporal durante del corte trimestral de modificación de las fichas.

Para el retiro:

- La adopción de un ajuste que implique el retiro debe ser la última opción para considerar. Previo a ello, se deberán considerar las anteriores opciones de ajuste.
- Si las condiciones de la prestación del servicio no garantizan o afecten directamente los derechos fundamentales de las poblaciones objetivo del Sistema, se adoptará el ajuste previa revisión.
- Se evaluará el impacto de la solicitud revisando su afectación frente a los principios, criterios de operación y condiciones de la prestación del servicio.

3. Procedimiento de ajuste de fichas técnicas:

a. Vía de solicitud:

Para realizar la inclusión, modificación, suspensión temporal o retiro de los equipamientos o servicios de la ficha técnica, se puede optar por una o varias de las alternativas que se presentan a continuación, según se requiera, por parte de la entidad que brinda el servicio:

- Realizar la solicitud a la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer en el marco de una sesión de la Unidad Técnica de Apoyo (ordinaria o extraordinaria) de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado, en el punto de varios.
- Realizar la solicitud mediante correo electrónico a la directora del Sistema de Cuidado de la Secretaría de la Mujer, desde el correo electrónico de la persona delegada formalmente por la entidad que presta el servicio a la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado con copia a la líder de la Estrategia de Manzanas del Cuidado y a la profesional de la Dirección que apoya la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.
- Solicitar y llevar a cabo una reunión bilateral (virtual o presencial) entre la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer y la delegación formal de la entidad que presta el servicio. Dicha solicitud se debe realizar a la directora por correo electrónico o, según sea el caso, y a la profesional de la Dirección que apoya la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.

Actualmente las personas que ejercen estos roles son:

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



- Camila Andrea Gómez: cgomez@sdmujer.gov.co, directora del Sistema Distrital de Cuidado.
- Carolina González Moreno: cgonzalezm@sdmujer.gov.co, líder de la Estrategia Territorial de Manzanas del Cuidado.
- Laura Marcela Espinosa: lespinosa@sdmujer.gov.co, profesional que apoya la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.

Nota: En caso de que la persona que desempeña los roles mencionados cambie, se informará oportunamente en sesión de la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado.

b. Contenido de la solicitud

La solicitud de modificación, inclusión, suspensión temporal o retiro de un servicio en las Manzanas del Cuidado debe incluir la siguiente información de manera específica, utilizando el cuadro propuesto, sin importar si la solicitud se presenta mediante correo electrónico, en una reunión bilateral, o en el punto de varios durante una sesión de la UTA.

En caso de modificación inclusión, suspensión temporal o retiro de equipamientos ancla o complementarios:

| Sector | Manzana del Cuidado | Nombre del equipamiento | Tipo de espacios | Dirección | Link de localización de google | Justificación de la modificación |
|-------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Indicar el sector | Indicar el nombre y localidad de la Manzana del Cuidado | Especificar el nombre exacto del equipamiento | Indicar si es equipamiento público o es un espacio comunitario | Indicar la dirección exacta | Para mayor especificidad | Explicar las razones que motivan el cambio solicitado. |

En caso de modificación inclusión, suspensión temporal o retiro de servicios:

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



| Se ct or | Manzana del Cuidado | Nombre de servicio a modific ar | Comp onente para modifi car | Població n para modifica r | Luga r para modi ficar | Horari o de atenc ión para modi ficar | Justificaci ón de la modifica ción |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| In di ca r el se ct or | Indicar el nombre y localidad de la Manzana del Cuidado | Especificar el nombre exacto del servicio que desea modificar | Indicar qué componente específico del servicio se modificará. | Detallar la población a la que va dirigida la modificación. | Detallar el lugar donde se ofrecerá el servicio o modificado. | Proporcionar el nuevo horario de atención. | Explicar las razones que motivan el cambio solicitado. |

c. Revisión y aprobación:

Modificación de la Ficha Técnica:

Con el fin de asegurar la coordinación y comunicación eficiente entre el nivel distrital y local, la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer modifica la ficha técnica con base en la solicitud recibida. Una vez hecha la modificación, se presentará como un punto en la sesión posterior de la UTA. Seguido a ello, las versiones actualizadas de las fichas técnicas, con fecha de aprobación, se enviarán por correo electrónico a las delegaciones de la UTA.

De igual modo, la Dirección del Sistema de Cuidado informará sobre las modificaciones realizadas en la ficha técnica en las Mesas Locales o Interlocales de las Manzanas del Cuidado.

Evaluación del impacto de la solicitud:

Si la solicitud realizada por la entidad prestadora de los servicios no cumple con los criterios técnicos establecidos en la normativa vigente, se informará oportunamente a la entidad solicitante, junto con una justificación detallada del motivo del rechazo.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



En caso de que Dirección del Sistema de Cuidado lo considere necesario, se podrán convocar mesas bilaterales para evaluar el impacto de la modificación. Estas mesas buscarán analizar los cambios según los principios, criterios y condiciones del servicio establecidos. En estas, deberán participar las personas delegadas ante la UTA, la líder de la Estrategia Territorial de Manzanas del Cuidado, la profesional que apoya la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, así como la jurídica y la líder técnica de la Dirección del Sistema de Cuidado. Los cambios que resulten de estas reuniones bilaterales deberán reflejarse en el Anexo 2 del Convenio 913 de 2021, garantizando que todas las modificaciones estén formalmente documentadas y respaldadas por los acuerdos vigentes.

Elaboró: Carolina Bucheli, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado
Laura Espinosa, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado
Revisó: Andrés Villamil, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado
Aprobó: Camila Gómez, directora del Sistema de Cuidado

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

